INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7492412 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DIRECCION REGIONAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7492412 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 de febrero de 2025
OBJETO	Contratar en calidad de arrendamiento de una subsede para el Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital para impartir Formación Profesional Integral para los programas de Tecnólogos en Gestión Administrativa y Gestión Empresarial, Técnicos en Asistencia Administrativa y Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.
CONTRATISTA	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
CC o NIT	800.216.673-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	14 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 meses y 12 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 752.686.324
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 752.686.324
FORMA DE PAGO	El SENA- Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital, pagará al ARRENDADOR el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El canon de arrendamiento mensual es de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($72.840.613) el cual incluye IVA, impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal; previa presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato, así como del comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral o la certificación del representante legal o revisor fiscal, según corresponda.

	El valor del canon de arrendamiento incluye el pago por concepto servicios públicos y debe garantizar su prestación durante la vigencia del contrato, conectividad, servicio vigilancia, aseo de las instalaciones, fumigación y lavado de tanques de almacenamiento de agua de consumo humano, mantenimiento locativo, de mobiliario y técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de la edificación, cada vez que sea requerido, como al sistema de aires acondicionados, extintores, redes contra incendio y control de plagas. El valor total del contrato es de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($752.686.324), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como todos los gastos e impuestos en que incurra el oferente aceptado para la legalización y cumplimiento del objeto contractual, pago de los impuestos nacionales, departamentales y municipales y descuentos de ley a que haya lugar. Se debe indicar que este valor incluye todos los impuestos, y los pagos de los servicios públicos (Energía, acueducto, alcantarillado y aseo) servicios de internet prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. VALOR Y FORMA DE PAGO ONCE MENSUALIDADES VENCIDAS: a) Un primer pago correspondiente a 17 días del mes de febrero de 2025, por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (41.276.347). b) Nueve (09) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre por valor cada uno de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE (72.840.613). c) un último pago correspondiente a los 23 días del mes de diciembre de 2025 por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILCUATROSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($55.844.460).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	008
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/09/2025 al 30/09/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CTR – 100000060		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17 de febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	18 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CTR – 1000000120		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17 de febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	18 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**14 de febrero de 2025**	**23 de abril de 2026**	$ 1.144.976

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			

Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar a título de arrendamiento las salas de formación ubicadas en la nomenclatura Avenida Caracas No. 63-87 en Bogotá D.C.	Se gestiona acta de entrega del inmueble firmada por las dos partes.	Se adjunta acta de entrega del inmueble correspondiente a la vigencia 2025.
2. Dotar los ambientes conforme a la descripción prevista en el ítem 7. Especificaciones esenciales del presente documento.	Se gestiona acta de verificación mensual de la subsede correspondiente al mes de septiembre.	Se adjunta acta de verificación.
3. Entregar las salas de formación en las condiciones pactadas, en correctas condiciones de seguridad y permitir su uso y goce pacifico durante todo el término del contrato.	Se realiza verificación de los ambientes arrendados.	Evidencias fotográficas, Informe 008.
4. Entregar las salas de formación sin restricción de conexión a servicios públicos necesarios para su uso.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente. administrativo del Centro de Formación.	Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.

5. Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos y libre de cualquier restricción al uso conforme con las disposiciones legales y contractuales pactadas.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.	Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.
6. Entregar al inicio del contrato los elementos inventariados al supervisor realizando la respectiva acta de entrega.	Se gestiona acta de entrega del inmueble firmada por las dos partes.	Se adjunta acta de entrega del inmueble correspondiente a la vigencia 2025 y evaluación técnica.
7. Suscribir acta de inicio con el inventario detallado de las salas de formación arrendadas y su estado general.	Se gestiona acta de entrega del inmueble firmada por las dos partes.	Se adjunta acta de entrega del inmueble correspondiente a la vigencia 2025 y evaluación técnica.
8. Disponer de los elementos necesarios y en buenas condiciones las instalaciones para que el centro de formación pueda prestar un buen servicio dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.	Se gestiona acta de verificación mensual de la subsede correspondiente al mes de septiembre.	Se adjunta acta de verificación.
9. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución de conformidad con la ley colombiana.	Se solicita impuesto predial vigente a la fecha del pago del arrendamiento del mes.	Impuesto predial pagado vigente a la fecha del pago del arrendamiento del mes.
10. Pagar puntualmente los servicios públicos.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal Facturas pagadas de Servicios públicos mes Correspondiente.	Facturas Pagadas de Servicios Públicos mes correspondiente.
11. Atender puntualmente los requerimientos que le hagan el arrendatario o el supervisor del	Se solicita certificado de ascensores.	Se adjunta certificado de mantenimiento de ascensores.

contrato, sobre las condiciones locativas, reparaciones necesarias y condiciones generales, legales y contractuales, pagar los servicios de aseo locativo.		
12. Realizar reparaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo, distintos del deterioro normal del inmueble a la mayor brevedad posible, para cumplir con su obligación de permitir el goce y uso total del inmueble.	Se verifica certificado de mantenimiento de los ascensores.	Se adjunta certificado de mantenimiento de ascensores.
13. Sanear jurídicamente el inmueble y mantener indemne al arrendatario para garantizarle el uso y goce pacifico del inmueble durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Se solicita certificado de tradición y libertad al contratista.	Certificado de tradición y libertar donde consta que el inmueble no tiene ningún embargo.
14. Informar oportunamente al arrendatario todo cambio de cuenta bancaria donde debe realizarse el pago del canon definido en la cláusula de pagos.	Se solicita certificado Bancario.	Certificado Bancario.
15. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.	Se solicita planillas de verificación de aseo de los baños, dotación con productos de aseo y pago a la seguridad privada de vigilancia.	Se adjuntas planillas y pago seguridad privada.
16. Cumplir con los requerimientos de fumigación dos veces al año al inicio del calendario académico y en el mes de julio, con el fin de evitar la propagación de plagas y virus.	Se solicita al contratista el certificado de fumigación vigente a la fecha.	Certificado de fumigación del segundo semestre 2025.

17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Generación de informe de supervisión mensualmente.	Informe de supervisión.
18. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se verifica la programación en los 35 ambientes arrendados correspondientes al mes de septiembre.	Se adjunta programación IV 2025.
19. Cumplir con lo establecido en la especificación técnica para el servicio solicitado y la instalación de este, así como la oferta presentada.	Se gestiona verificación de la programación en los 35 ambientes arrendados.	Se adjunta programación octubre 2025.
20. Contar con los elementos de protección personal que requiera la ejecución del contrato, así mismo dar cumplimiento a los criterios establecidos por el subsistema de salud y seguridad en el trabajo en el anexo elaborado por la Dirección General para el proceso de arrendamientos.	Se adjunta Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmueble.	Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo Arrendamiento de Bienes Inmueble.
21. El arrendador se obliga a realizar las reformas o adecuaciones a las salas de formación arrendadas tendientes a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y Ambiental.	No Aplica.	No Aplica.

22. Dar cumplimiento a los requisitos legales vigentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental y de Eficiencia Energética acorde a los establecido en el numeral 7 del presente documento.	Se adjunta Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmueble.	Se adjunta Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmueble.
23. El arrendador se obliga cuando a ello haya lugar, a atender los requerimientos de los entes de control y autoridades en materia ambiental y de salud que sean inherentes y asociados al efectivo uso de las instalaciones objeto de arrendamiento, así como a realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.	No Aplica.	No Aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/03/2025	**3361**	**41.276.347**	**41.276.347**	**711.409.977**	**5,48%**
21/04/2025	**3375**	**72.840.613**	**114.116.990**	**638.569.364**	**15,16%**
14/05/2025	**3389**	**72.840.613**	**186.957.573**	**565.728.751**	**24,84%**
17/06/2025	**3403**	**72.840.613**	**259.798.186**	**492.888.138**	**34,52 %**
08/07/2025	**3413**	**72.840.613**	**332.638.799**	**420.047.525**	**44,19%**
06/08/2025	**3424**	**72.840.613**	**405.479.412**	**347.206.912**	**53,87%**
09/09/2025	**3431**	**72.840.613**	**478.320.025**	**274.366.299**	**63,54%**
09/10/2025	**3445**	**72.840.613**	**551.160.638**	**201.525.686**	**73,23%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD	**Periodo reportado octubre 2025**	**Planilla nro. 9492939938 del 06/10/2025**
PENSIÓN	**Periodo reportado septiembre 2025**	**Planilla nro. 9492939938 del 06/10/2025**
ARL	**Periodo reportado septiembre 2025**	**Planilla nro. 9492939938 del 06/10/2025**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

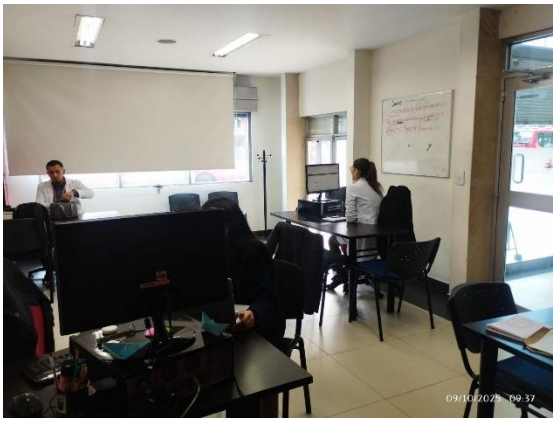
A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado modificaciones al contrato.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

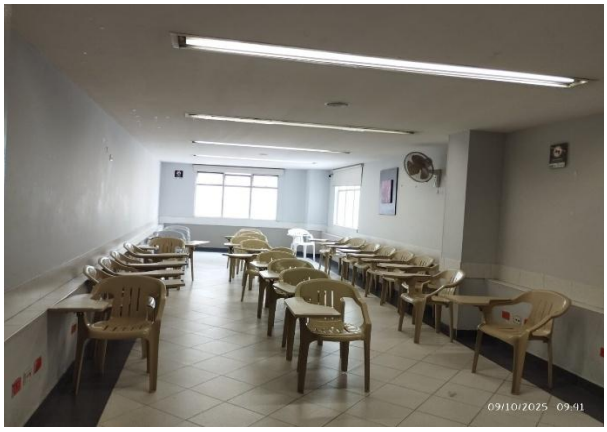
8. OBSERVACIONES

Evidencia fotografía solicitada y enviada el 09 de octubre de 2025.













Para constancia se firma 20 de octubre de 2025.

Viviana Gómez V

Firmado digitalmente por Viviana Gomez Vargas
Fecha: 2025.10.20 14:05:18 -05'00'

Viviana Gómez Vargas Supervisor(a) del contrato

Revisó: Viviana Gómez Vargas – Subdirectora Centro de Gestión Administrativa

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7492412 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DIRECCION REGIONAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7492412 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 de febrero de 2025
OBJETO	Contratar en calidad de arrendamiento de una subsede para el Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital para impartir Formación Profesional Integral para los programas de Tecnólogos en Gestión Administrativa y Gestión Empresarial, Técnicos en Asistencia Administrativa y Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.
CONTRATISTA	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
CC o NIT	800.216.673-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	14 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 meses y 12 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 752.686.324
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 752.686.324
FORMA DE PAGO	El SENA- Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital, pagará al ARRENDADOR el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El canon de arrendamiento mensual es de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($72.840.613) el cual incluye IVA, impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal; previa presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato, así como del comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral o la certificación del representante legal o revisor fiscal, según corresponda.

	El valor del canon de arrendamiento incluye el pago por concepto servicios públicos y debe garantizar su prestación durante la vigencia del contrato, conectividad, servicio vigilancia, aseo de las instalaciones, fumigación y lavado de tanques de almacenamiento de agua de consumo humano, mantenimiento locativo, de mobiliario y técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de la edificación, cada vez que sea requerido, como al sistema de aires acondicionados, extintores, redes contra incendio y control de plagas. El valor total del contrato es de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($752.686.324), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como todos los gastos e impuestos en que incurra el oferente aceptado para la legalización y cumplimiento del objeto contractual, pago de los impuestos nacionales, departamentales y municipales y descuentos de ley a que haya lugar. Se debe indicar que este valor incluye todos los impuestos, y los pagos de los servicios públicos (Energía, acueducto, alcantarillado y aseo) servicios de internet prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. VALOR Y FORMA DE PAGO ONCE MENSUALIDADES VENCIDAS: a) Un primer pago correspondiente a 17 días del mes de febrero de 2025, por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (41.276.347). b) Nueve (09) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre por valor cada uno de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE (72.840.613). c) un último pago correspondiente a los 23 días del mes de diciembre de 2025 por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILCUATROSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($55.844.460).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	008
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/09/2025 al 30/09/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CTR – 100000060		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17 de febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	18 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CTR – 1000000120		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17 de febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	18 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**14 de febrero de 2025**	**23 de abril de 2026**	$ 1.144.976

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			

Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar a título de arrendamiento las salas de formación ubicadas en la nomenclatura Avenida Caracas No. 63-87 en Bogotá D.C.	Se gestiona acta de entrega del inmueble firmada por las dos partes.	Se adjunta acta de entrega del inmueble correspondiente a la vigencia 2025.
2. Dotar los ambientes conforme a la descripción prevista en el ítem 7. Especificaciones esenciales del presente documento.	Se gestiona acta de verificación mensual de la subsede correspondiente al mes de septiembre.	Se adjunta acta de verificación.
3. Entregar las salas de formación en las condiciones pactadas, en correctas condiciones de seguridad y permitir su uso y goce pacifico durante todo el término del contrato.	Se realiza verificación de los ambientes arrendados.	Evidencias fotográficas, Informe 008.
4. Entregar las salas de formación sin restricción de conexión a servicios públicos necesarios para su uso.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente. administrativo del Centro de Formación.	Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.

5. Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos y libre de cualquier restricción al uso conforme con las disposiciones legales y contractuales pactadas.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.	Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.
6. Entregar al inicio del contrato los elementos inventariados al supervisor realizando la respectiva acta de entrega.	Se gestiona acta de entrega del inmueble firmada por las dos partes.	Se adjunta acta de entrega del inmueble correspondiente a la vigencia 2025 y evaluación técnica.
7. Suscribir acta de inicio con el inventario detallado de las salas de formación arrendadas y su estado general.	Se gestiona acta de entrega del inmueble firmada por las dos partes.	Se adjunta acta de entrega del inmueble correspondiente a la vigencia 2025 y evaluación técnica.
8. Disponer de los elementos necesarios y en buenas condiciones las instalaciones para que el centro de formación pueda prestar un buen servicio dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.	Se gestiona acta de verificación mensual de la subsede correspondiente al mes de septiembre.	Se adjunta acta de verificación.
9. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución de conformidad con la ley colombiana.	Se solicita impuesto predial vigente a la fecha del pago del arrendamiento del mes.	Impuesto predial pagado vigente a la fecha del pago del arrendamiento del mes.
10. Pagar puntualmente los servicios públicos.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal Facturas pagadas de Servicios públicos mes Correspondiente.	Facturas Pagadas de Servicios Públicos mes correspondiente.
11. Atender puntualmente los requerimientos que le hagan el arrendatario o el supervisor del	Se solicita certificado de ascensores.	Se adjunta certificado de mantenimiento de ascensores.

contrato, sobre las condiciones locativas, reparaciones necesarias y condiciones generales, legales y contractuales, pagar los servicios de aseo locativo.		
12. Realizar reparaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo, distintos del deterioro normal del inmueble a la mayor brevedad posible, para cumplir con su obligación de permitir el goce y uso total del inmueble.	Se verifica certificado de mantenimiento de los ascensores.	Se adjunta certificado de mantenimiento de ascensores.
13. Sanear jurídicamente el inmueble y mantener indemne al arrendatario para garantizarle el uso y goce pacifico del inmueble durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Se solicita certificado de tradición y libertad al contratista.	Certificado de tradición y libertar donde consta que el inmueble no tiene ningún embargo.
14. Informar oportunamente al arrendatario todo cambio de cuenta bancaria donde debe realizarse el pago del canon definido en la cláusula de pagos.	Se solicita certificado Bancario.	Certificado Bancario.
15. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.	Se solicita planillas de verificación de aseo de los baños, dotación con productos de aseo y pago a la seguridad privada de vigilancia.	Se adjuntas planillas y pago seguridad privada.
16. Cumplir con los requerimientos de fumigación dos veces al año al inicio del calendario académico y en el mes de julio, con el fin de evitar la propagación de plagas y virus.	Se solicita al contratista el certificado de fumigación vigente a la fecha.	Certificado de fumigación del segundo semestre 2025.

17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Generación de informe de supervisión mensualmente.	Informe de supervisión.
18. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se verifica la programación en los 35 ambientes arrendados correspondientes al mes de septiembre.	Se adjunta programación IV 2025.
19. Cumplir con lo establecido en la especificación técnica para el servicio solicitado y la instalación de este, así como la oferta presentada.	Se gestiona verificación de la programación en los 35 ambientes arrendados.	Se adjunta programación octubre 2025.
20. Contar con los elementos de protección personal que requiera la ejecución del contrato, así mismo dar cumplimiento a los criterios establecidos por el subsistema de salud y seguridad en el trabajo en el anexo elaborado por la Dirección General para el proceso de arrendamientos.	Se adjunta Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmueble.	Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo Arrendamiento de Bienes Inmueble.
21. El arrendador se obliga a realizar las reformas o adecuaciones a las salas de formación arrendadas tendientes a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y Ambiental.	No Aplica.	No Aplica.

22. Dar cumplimiento a los requisitos legales vigentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental y de Eficiencia Energética acorde a los establecido en el numeral 7 del presente documento.	Se adjunta Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmueble.	Se adjunta Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmueble.
23. El arrendador se obliga cuando a ello haya lugar, a atender los requerimientos de los entes de control y autoridades en materia ambiental y de salud que sean inherentes y asociados al efectivo uso de las instalaciones objeto de arrendamiento, así como a realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.	No Aplica.	No Aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/03/2025	**3361**	**41.276.347**	**41.276.347**	**711.409.977**	**5,48%**
21/04/2025	**3375**	**72.840.613**	**114.116.990**	**638.569.364**	**15,16%**
14/05/2025	**3389**	**72.840.613**	**186.957.573**	**565.728.751**	**24,84%**
17/06/2025	**3403**	**72.840.613**	**259.798.186**	**492.888.138**	**34,52 %**
08/07/2025	**3413**	**72.840.613**	**332.638.799**	**420.047.525**	**44,19%**
06/08/2025	**3424**	**72.840.613**	**405.479.412**	**347.206.912**	**53,87%**
09/09/2025	**3431**	**72.840.613**	**478.320.025**	**274.366.299**	**63,54%**
09/10/2025	**3445**	**72.840.613**	**551.160.638**	**201.525.686**	**73,23%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD	**Periodo reportado octubre 2025**	**Planilla nro. 9492939938 del 06/10/2025**
PENSIÓN	**Periodo reportado septiembre 2025**	**Planilla nro. 9492939938 del 06/10/2025**
ARL	**Periodo reportado septiembre 2025**	**Planilla nro. 9492939938 del 06/10/2025**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

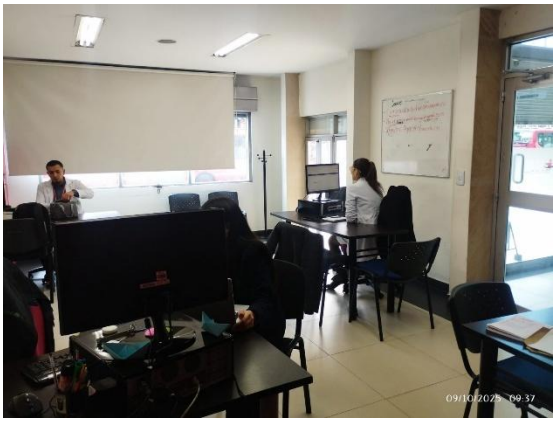
A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado modificaciones al contrato.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

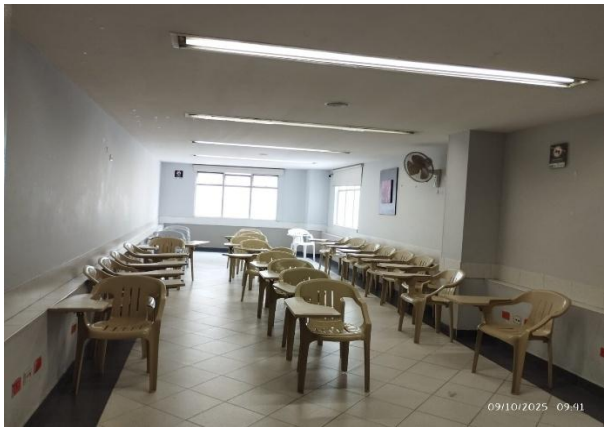
8. OBSERVACIONES

Evidencia fotografía solicitada y enviada el 09 de octubre de 2025.













Para constancia se firma 20 de octubre de 2025.

Viviana Gómez Vargas Supervisor(a) del contrato

Elaboro: Viviana Gómez Vargas – Subdirectora Centro de Gestión Administrativa

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7492412 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DIRECCION REGIONAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7492412 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 de febrero de 2025
OBJETO	Contratar en calidad de arrendamiento de una subsede para el Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital para impartir Formación Profesional Integral para los programas de Tecnólogos en Gestión Administrativa y Gestión Empresarial, Técnicos en Asistencia Administrativa y Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.
CONTRATISTA	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
CC o NIT	800.216.673-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	14 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 meses y 12 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 752.686.324
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 752.686.324
FORMA DE PAGO	El SENA- Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital, pagará al ARRENDADOR el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El canon de arrendamiento mensual es de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($72.840.613) el cual incluye IVA, impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal; previa presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato, así como del comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral o la certificación del representante legal o revisor fiscal, según corresponda.

	El valor del canon de arrendamiento incluye el pago por concepto servicios públicos y debe garantizar su prestación durante la vigencia del contrato, conectividad, servicio vigilancia, aseo de las instalaciones, fumigación y lavado de tanques de almacenamiento de agua de consumo humano, mantenimiento locativo, de mobiliario y técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de la edificación, cada vez que sea requerido, como al sistema de aires acondicionados, extintores, redes contra incendio y control de plagas. El valor total del contrato es de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($752.686.324), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como todos los gastos e impuestos en que incurra el oferente aceptado para la legalización y cumplimiento del objeto contractual, pago de los impuestos nacionales, departamentales y municipales y descuentos de ley a que haya lugar. Se debe indicar que este valor incluye todos los impuestos, y los pagos de los servicios públicos (Energía, acueducto, alcantarillado y aseo) servicios de internet prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. VALOR Y FORMA DE PAGO ONCE MENSUALIDADES VENCIDAS: a) Un primer pago correspondiente a 17 días del mes de febrero de 2025, por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (41.276.347). b) Nueve (09) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre por valor cada uno de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE (72.840.613). c) un último pago correspondiente a los 23 días del mes de diciembre de 2025 por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILCUATROSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($55.844.460).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	008
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/09/2025 al 30/09/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CTR – 100000060		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17 de febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	18 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CTR – 1000000120		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17 de febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	18 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**14 de febrero de 2025**	**23 de abril de 2026**	$ 1.144.976

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			

Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar a título de arrendamiento las salas de formación ubicadas en la nomenclatura Avenida Caracas No. 63-87 en Bogotá D.C.	Se gestiona acta de entrega del inmueble firmada por las dos partes.	Se adjunta acta de entrega del inmueble correspondiente a la vigencia 2025.
2. Dotar los ambientes conforme a la descripción prevista en el ítem 7. Especificaciones esenciales del presente documento.	Se gestiona acta de verificación mensual de la subsede correspondiente al mes de septiembre.	Se adjunta acta de verificación.
3. Entregar las salas de formación en las condiciones pactadas, en correctas condiciones de seguridad y permitir su uso y goce pacifico durante todo el término del contrato.	Se realiza verificación de los ambientes arrendados.	Evidencias fotográficas, Informe 008.
4. Entregar las salas de formación sin restricción de conexión a servicios públicos necesarios para su uso.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente. administrativo del Centro de Formación.	Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.

5. Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos y libre de cualquier restricción al uso conforme con las disposiciones legales y contractuales pactadas.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.	Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.
6. Entregar al inicio del contrato los elementos inventariados al supervisor realizando la respectiva acta de entrega.	Se gestiona acta de entrega del inmueble firmada por las dos partes.	Se adjunta acta de entrega del inmueble correspondiente a la vigencia 2025 y evaluación técnica.
7. Suscribir acta de inicio con el inventario detallado de las salas de formación arrendadas y su estado general.	Se gestiona acta de entrega del inmueble firmada por las dos partes.	Se adjunta acta de entrega del inmueble correspondiente a la vigencia 2025 y evaluación técnica.
8. Disponer de los elementos necesarios y en buenas condiciones las instalaciones para que el centro de formación pueda prestar un buen servicio dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.	Se gestiona acta de verificación mensual de la subsede correspondiente al mes de septiembre.	Se adjunta acta de verificación.
9. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución de conformidad con la ley colombiana.	Se solicita impuesto predial vigente a la fecha del pago del arrendamiento del mes.	Impuesto predial pagado vigente a la fecha del pago del arrendamiento del mes.
10. Pagar puntualmente los servicios públicos.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal Facturas pagadas de Servicios públicos mes Correspondiente.	Facturas Pagadas de Servicios Públicos mes correspondiente.
11. Atender puntualmente los requerimientos que le hagan el arrendatario o el supervisor del	Se solicita certificado de ascensores.	Se adjunta certificado de mantenimiento de ascensores.

contrato, sobre las condiciones locativas, reparaciones necesarias y condiciones generales, legales y contractuales, pagar los servicios de aseo locativo.		
12. Realizar reparaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo, distintos del deterioro normal del inmueble a la mayor brevedad posible, para cumplir con su obligación de permitir el goce y uso total del inmueble.	Se verifica certificado de mantenimiento de los ascensores.	Se adjunta certificado de mantenimiento de ascensores.
13. Sanear jurídicamente el inmueble y mantener indemne al arrendatario para garantizarle el uso y goce pacifico del inmueble durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Se solicita certificado de tradición y libertad al contratista.	Certificado de tradición y libertar donde consta que el inmueble no tiene ningún embargo.
14. Informar oportunamente al arrendatario todo cambio de cuenta bancaria donde debe realizarse el pago del canon definido en la cláusula de pagos.	Se solicita certificado Bancario.	Certificado Bancario.
15. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.	Se solicita planillas de verificación de aseo de los baños, dotación con productos de aseo y pago a la seguridad privada de vigilancia.	Se adjuntas planillas y pago seguridad privada.
16. Cumplir con los requerimientos de fumigación dos veces al año al inicio del calendario académico y en el mes de julio, con el fin de evitar la propagación de plagas y virus.	Se solicita al contratista el certificado de fumigación vigente a la fecha.	Certificado de fumigación del segundo semestre 2025.

17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Generación de informe de supervisión mensualmente.	Informe de supervisión.
18. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se verifica la programación en los 35 ambientes arrendados correspondientes al mes de septiembre.	Se adjunta programación IV 2025.
19. Cumplir con lo establecido en la especificación técnica para el servicio solicitado y la instalación de este, así como la oferta presentada.	Se gestiona verificación de la programación en los 35 ambientes arrendados.	Se adjunta programación octubre 2025.
20. Contar con los elementos de protección personal que requiera la ejecución del contrato, así mismo dar cumplimiento a los criterios establecidos por el subsistema de salud y seguridad en el trabajo en el anexo elaborado por la Dirección General para el proceso de arrendamientos.	Se adjunta Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmueble.	Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo Arrendamiento de Bienes Inmueble.
21. El arrendador se obliga a realizar las reformas o adecuaciones a las salas de formación arrendadas tendientes a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y Ambiental.	No Aplica.	No Aplica.

22. Dar cumplimiento a los requisitos legales vigentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental y de Eficiencia Energética acorde a los establecido en el numeral 7 del presente documento.	Se adjunta Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmueble.	Se adjunta Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmueble.
23. El arrendador se obliga cuando a ello haya lugar, a atender los requerimientos de los entes de control y autoridades en materia ambiental y de salud que sean inherentes y asociados al efectivo uso de las instalaciones objeto de arrendamiento, así como a realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.	No Aplica.	No Aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/03/2025	**3361**	**41.276.347**	**41.276.347**	**711.409.977**	**5,48%**
21/04/2025	**3375**	**72.840.613**	**114.116.990**	**638.569.364**	**15,16%**
14/05/2025	**3389**	**72.840.613**	**186.957.573**	**565.728.751**	**24,84%**
17/06/2025	**3403**	**72.840.613**	**259.798.186**	**492.888.138**	**34,52 %**
08/07/2025	**3413**	**72.840.613**	**332.638.799**	**420.047.525**	**44,19%**
06/08/2025	**3424**	**72.840.613**	**405.479.412**	**347.206.912**	**53,87%**
09/09/2025	**3431**	**72.840.613**	**478.320.025**	**274.366.299**	**63,54%**
09/10/2025	**3445**	**72.840.613**	**551.160.638**	**201.525.686**	**73,23%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD	**Periodo reportado octubre 2025**	**Planilla nro. 9492939938 del 06/10/2025**
PENSIÓN	**Periodo reportado septiembre 2025**	**Planilla nro. 9492939938 del 06/10/2025**
ARL	**Periodo reportado septiembre 2025**	**Planilla nro. 9492939938 del 06/10/2025**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

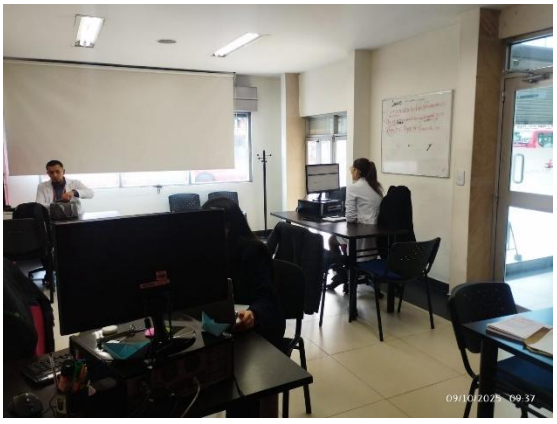
A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado modificaciones al contrato.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

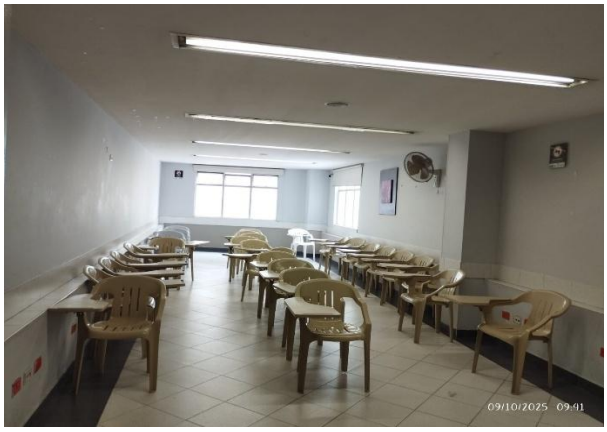
8. OBSERVACIONES

Evidencia fotografía solicitada y enviada el 09 de octubre de 2025.













Para constancia se firma 20 de octubre de 2025.

Viviana Gómez V.
Firmado digitalmente por Viviana Gomez Vargas
Fecha: 2025.10.20 14:19:04 -05'00'

Viviana Gómez Vargas Supervisor(a) del contrato

Elaboro: Viviana Gómez Vargas – Subdirectora Centro de Gestión Administrativa

ACTA No. 007			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta de Verificación Mensual - Subsede			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 09 de octubre de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 horas	**HORA FIN:** 9:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Gestión Administrativa - AGA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** DG/DC/CGA/AGA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realizar la verificación mensual correspondiente al mes de septiembre de 2025.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Validar que la infraestructura y los ambientes cumplan con lo establecido en el Acta de entrega de la subsede.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizo la verificación correspondiente al mes de septiembre, con el objetivo de evaluar el estado de los ambientes de formación y la infraestructura general de la subsede.

Durante el recorrido se inspeccionaron los 35 ambientes de formación, así como las diferentes áreas comunes, servicios generales, accesos y zonas administrativas. Como resultado de esta verificación, se evidenció que todos los ambientes y la infraestructura de la subsede se encuentran en óptimas condiciones para la prestación del servicio educativo, garantizando espacios adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de los procesos de formación.

CONCLUSIONES

No se identificaron novedades que afecten el normal funcionamiento ni situaciones que impidan la orientación de la formación de manera efectiva y continua.

Se deja constancia de que se mantendrán las actividades de seguimiento conforme al cronograma institucional, con el fin de garantizar la calidad y seguridad en los ambientes de formación.

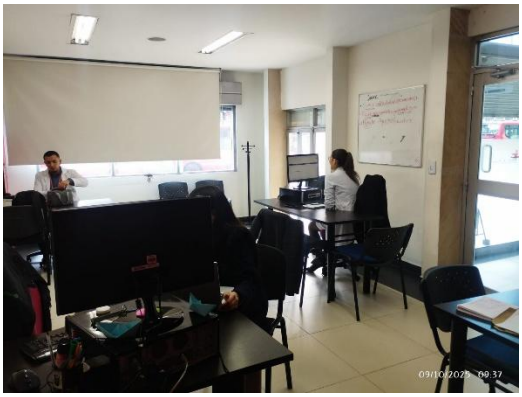
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Realizar la verificación en el mes de noviembre.	**04 de noviembre de 2025**	**Sol Angel Bedoya Suarez**	Solangel Bedoya S.
Aprobación de la verificación mensual correspondiente al mes de septiembre.	**5 de noviembre de 2025**	**Subdirectora Viviana Gómez Vargas**	Viviana Gómez V. Firmado digitalmente por Viviana Gómez Vargas Fecha: 2025.10.09 17:59:35 -05'00'

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sol Angel Bedoya Suarez	**INCAP**	**SI**		Solangel Bedoya S.
Viviana Gómez Vargas	**SENA/CGA/AGA**	**SI**		Viviana Gómez V. Firmado digitalmente por Viviana Gómez Vargas Fecha: 2025.10.09 17:46:52 -05'00'

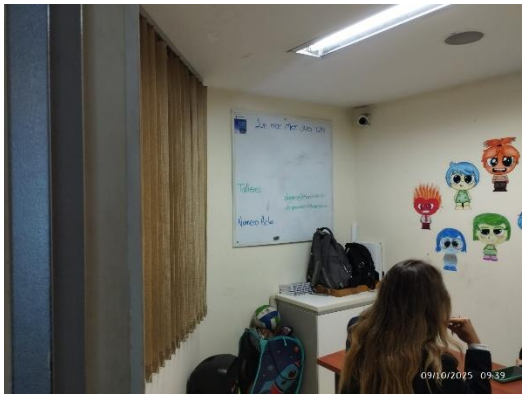
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS






09/10/2025 09:39


09/10/2025 09:39


09/10/2025 09:41


09/10/2025 09:39


09/10/2025 09:40


09/10/2025 09:47

OTIS	PROCESO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		Task N°:50174618
	MTO	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO		Ruta: R10204
	FO - SVC - 01	Ver:0.0	Fecha de versión: 13/02/2024	

1- DATOS DEL CLIENTE

CONTRATO: C201204052
UNIDAD: U4052
EDIFICIO: 4052 - FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA
DIRECCIÓN: AVENIDA CARACAS # 63-87, BOGOTA - ,
NOMBRE DEL ASCENSOR: ASCENSOR 1
TIPO DE CONTRATO: PREMIUM

2 - SERVICIO PRESTADO:

MANUTENCIÓN PREVENTIVA:
MES: 9
AÑO: 2025

INFORMACIÓN SUPERVISOR:
* JEISSON RODRIGUEZ * * jeissonandres.rodriguez@otis.com * * 3124571249 *

COMERCIAL: Darci Rodriguez
CORREO: COTelemarketingzona1@otis.com
CEL: 3103096050

Desempeño de calidad	
1. Inspección techo de cabina.	CUMPLE
2. Inspección del Operador Puertas.	CUMPLE
3. Verificación y limpieza de quicios (pisaderas).	CUMPLE
4. Inspección de foso (PIT).	CUMPLE
5.Verificación de señalización, nivelación y confort de viaje.	CUMPLE

Máquina de tracción	
1. Revisión del estado de los cables y su lubricación.	CUMPLE
2. Revisión de las conexiones eléctricas de la maquina y sus dispositivos eléctricos	CUMPLE
3. Revisión de lubricación de partes mecánicas de la maquina	CUMPLE
4. Verificación de fugas, válvulas y mangueras.	CUMPLE

Limitador de velocidad	
1. Verificación del optimo funcionamiento.	CUMPLE
2. Revisión de cable de tracción, conexiones y componentes.	CUMPLE
3. Verificación de lubricación y limpieza.	CUMPLE

Cierre	
Verificación del funcionamiento normal y seguro del equipo.	Equipo en funcionamiento

3 - EJECUTADO POR

Nombre: EDUARD NEGRO GUTIERREZ
Identificación: 2043075
Hora llegada: 9/09/2025 8:40:00 a. m.
Hora salida: 9/09/2025 10:00:00 a. m.

4 - CLIENTE | REPRESENTANTE

Nombre: Fabian Montaña
Registro:

OTIS	PROCESO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		Task N°: 50174618
	MTO	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO		Ruta: R10204
	FO - SVC - 01	Ver:0.0	Fecha de versión: 13/02/2024	

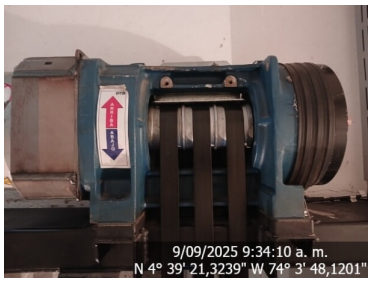
Sin firma
Notificación vía email.

9/09/2025 9:13:02 a. m.
N 4° 39' 21,3239" W 74° 3' 48,1201"

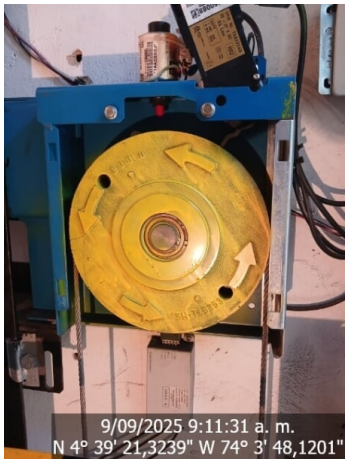
9/09/2025 9:55:59 a. m.
N 4° 39' 21,3239" W 74° 3' 48,1201"

Firma OTIS: Firma de cliente:

MAQUINA DE TRACCIÓN - FOTO



LIMITADOR DE VELOCIDAD - FOTO



OTIS	PROCESO:	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		Task N°: 50174618
	MTO	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO		Ruta: R10204
	FO - SVC - 01	Ver:0.0	Fecha de versión: 13/02/2024	

PLACA DE CONTROL - FOTO



EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

A-4623

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE, expedido por **SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E. - HOSPITAL PABLO VI DE BOSA**, según acta número **SQ07C 004612 de MAYO 07 de 2024.**

NOMBRE:	**INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- TORRE 6**
NIT:	**800.216.673 - 7**
DIRECCION:	**AVENIDA CARACAS N° 63 - 87**
FECHA:	**17 DE ENERO DE 2025**

Se realizó desinsectación por sistema de aspersión en la totalidad de las instalaciones.

- Insecticida aplicado: HAWKER PLUS
- Dosificación: 10 ml/lt agua

Se ubicaron cebos en bloque, para el control de roedores en el perímetro interior de las instalaciones.

- Rodenticida aplicado: RACUMIN
- Dosificación: 5 gr/cebo



ING. FREDY MOSUCHA CRUZ
Jefe de Operaciones.

Calle 90A N° 95D - 37 Interior 104 Teléfonos: 803 8755 - 536 9550 - Cel: 311 894 9247 - 310 809 1379
Bogotá D.C. - Colombia - E-mail: extinfum@yahoo.es

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

DIAGNOSTICO INICIAL

CIUDAD	BOGOTA D.C	**FECHA**	17/01/2025
EMPRESA	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- TORRE	**NIT**	800.216.673 - 7
DIRECCION	AVENIDA CARACAS N° 63 - 87	**TELEFONO**	3012318517
CONTACTO	BEATRIZ TABORDA	**SECTOR**	EDUCATIVO
CARGO	COMPRAS	**CORREO**	

AREA EVALUADA		COLOQUE S, N, NA (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ADMINISTRACION	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
BODEGA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
AREAS COMUNES	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
BAÑOS	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
SHUT DE BASURA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
COCINA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
AULAS	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
CAFETERIA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
COMEDOR	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
PERIMETRO EXTERIOR												
PARQUEADERO	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
RECEPCION	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
CONSULTORIOS												
PATIO												
CONSULTORIOS												
LABOATORIO												
HABITACIONES												

1. Hay refugio o señales de produccion de plagas?
2. Los techos, pisos y drenajes son hermeticos ?
3. Es correcto el manejo de residuos solidos y liquidos ?
4. El personal es higienico y aplica higiene en areas ?
5. Hay control de Malezas?
6. Hay buena ventilación?
7. El almacenamiento es adecuado?
8. Hay presencia de alimentos en el piso?
9. Las canales bajantes y sanitarios se encuentran en buen estado?
10. Hay accesos que permitan entrada de plagas?
11. Los lugares alrededor presentan infestaciones?

OBSERVACIONES

MANTENER ORDEN Y ASEO.

REALIZADO POR: FREDY MOSUCHA CRUZ

Calle 90A N° 95D - 37 Interior 104 Teléfonos: 803 8755 - 536 9550 - Cel: 311 894 9247 - 310 809 1379
Bogotá D.C. - Colombia - E-mail: extinfum@yahoo.es

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

REPORTE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS **A - 4623**

CIUDAD	BOGOTA D.C	**FECHA**	16/01/2025	HORA INICIO	4:00pm
EMPRESA	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- TORRE 6	**NIT**	800.216.673 - 7	HORA FINAL	5:00 p.m.
DIRECCION	AVENIDA CARACAS N° 63 - 87	**TELEFONO**	3012318517		
CONTACTO	BEATRIZ TABORDA	**SECTOR**	EDUCATIVO		
CARGO	COMPRAS	**CORREO**			

PLAGUICIDAS UTILIZADOS

INSECTICIDA	DOSIFICACION	RODENTICIDA	DOSIFICACION	DESINFECTANTE	DOSIFICACION	INS. SOLIDO	DOSIFICACION
HAWKER PLUS	10 ml/lt agua	RACUMIN	5 gr/cebo				

SISTEMA SOLIDOS

AREAS TRATADAS

ADMINISTRACION	X	BAÑOS	X	AULAS	X	PERIMETRO EXTERIOR	
BODEGA	X	SHUTS BASURA	X	CAFETERIA	X	PARQUEADERO	X
AREAS COMUNES	X	COCINA	X	COMEDOR	X	RECEPCION	X
LABORATORIO		PATIO		HABITACIONES		CONSULTORIOS	

RESULTADOS OBTENIDOS

SE REALIZA APLICACIÓN CON DOSIS DE MANTENIMIENTO.
SE RELIZA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN ESTACIONES D CEBADO

RECOMENDACIONES

MANTENER ORDEN Y ASEO.

De acuerdo a nuestra experiencia, informamos que el alcance del servicio realizado está sujeto al grado de infestación, deficiencias físicas y culturales. Por lo anterior, de ninguna manera **EXTINFUM S.A.S.** garantiza la erradicación total de ningún tipo de vector, si no se implementa un programa MIPU (Manejo Integrado de Plagas Urbanas), acorde a la necesidad de su empresa.

NOTA: Se recomienda ingresar a las instalaciones dos (2) horas después de haber terminado el servicio, si hay presencia de niños, mujeres en estado de embarazo y/o personas con problemas respiratorios (alergias respiratorias, bronquitis, asma, etc.) deben ingresar después de seis (6) horas.

Técnico Aplicador:

Firma: _____

Nombre: FREDY MOSUCHCA CRUZ

Recibe el Servicio a Satisfacción:

Firma: _____

Nombre: _____

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

A-4624

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE, expedido por **SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E. - HOSPITAL PABLO VI DE BOSA**, según acta número **SQ07C 004612 de MAYO 07 de 2024.**

NOMBRE:	**INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- TORRE 7**
NIT:	**800.216.673 - 7**
DIRECCION:	**CARRERA 15 N° 63 A - 46**
FECHA:	**17 DE ENERO DE 2025**

Se realizó desinsectación por sistema de aspersión en la totalidad de las instalaciones.

- Insecticida aplicado: HAWKER PLUS
- Dosificación: 10 ml/lt agua

Se ubicaron cebos en bloque, para el control de roedores en el perímetro interior de las instalaciones.

- Rodenticida aplicado: RACUMIN
- Dosificación: 5 gr/cebo



ING. FREDY MOSUCHA CRUZ
Jefe de Operaciones.

Calle 90A N° 95D - 37 Interior 104 Teléfonos: 803 8755 - 536 9550 - Cel: 311 894 9247 - 310 809 1379
Bogotá D.C. - Colombia - E-mail: extinfum@yahoo.es

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

DIAGNOSTICO INICIAL

CIUDAD	BOGOTA D.C	**FECHA**	17/01/2025
EMPRESA	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- TORRE	**NIT**	800.216.673 - 7
DIRECCION	CARRERA 15 N° 63 A - 46	**TELEFONO**	3012318517
CONTACTO	BEATRIZ TABORDA	**SECTOR**	EDUCATIVO
CARGO	COMPRAS	**CORREO**	

AREA EVALUADA		COLOQUE S, N, NA (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ADMINISTRACION	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
BODEGA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
AREAS COMUNES	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
BAÑOS	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
SHUT DE BASURA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
COCINA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
AULAS	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
CAFETERIA	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
COMEDOR	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
PERIMETRO EXTERIOR												
PARQUEADERO	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
RECEPCION	S	N	N	S	S	NA	S	S	N	S	N	N
CONSULTORIOS												
PATIO												
CONSULTORIOS												
LABOATORIO												
HABITACIONES												

1. Hay refugio o señales de produccion de plagas?
2. Los techos, pisos y drenajes son hermeticos ?
3. Es correcto el manejo de residuos solidos y liquidos ?
4. El personal es higienico y aplica higiene en areas ?
5. Hay control de Malezas?
6. Hay buena ventilación?
7. El almacenamiento es adecuado?
8. Hay presencia de alimentos en el piso?
9. Las canales bajantes y sanitarios se encuentran en buen estado?
10. Hay accesos que permitan entrada de plagas?
11. Los lugares alrededor presentan infestaciones?

OBSERVACIONES

MANTENER ORDEN Y ASEO.

REALIZADO POR: DEIMAR ELIOMAR OJEDA

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

REPORTE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS **A - 4624**

CIUDAD	BOGOTA D.C	**FECHA**	17/01/2025	HORA INICIO	4:00pm
EMPRESA	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- TORRE 7	**NIT**	800.216.673 - 7	HORA FINAL	5:00 p.m.
DIRECCION	CARRERA 15 N° 63 A - 46	**TELEFONO**	3012318517		
CONTACTO	BEATRIZ TABORDA	**SECTOR**	EDUCATIVO		
CARGO	COMPRAS	**CORREO**			

PLAGUICIDAS UTILIZADOS

INSECTICIDA	DOSIFICACION	RODENTICIDA	DOSIFICACION	DESINFECTANTE	DOSIFICACION	INS. SOLIDO	DOSIFICACION
HAWKER PLUS	10 ml/lt agua	RACUMIN	5 gr/cebo				

SISTEMA SOLIDOS

AREAS TRATADAS

ADMINISTRACION	X	BAÑOS	X	AULAS	X	PERIMETRO EXTERIOR	
BODEGA	X	SHUTS BASURA	X	CAFETERIA	X	PARQUEADERO	X
AREAS COMUNES	X	COCINA	X	COMEDOR	X	RECEPCION	X
LABORATORIO		PATIO		HABITACIONES		CONSULTORIOS	

RESULTADOS OBTENIDOS

SE REALIZA APLICACIÓN CON DOSIS DE MANTENIMIENTO.

SE RELIZA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN ESTACIONES D CEBADO

RECOMENDACIONES

MANTENER ORDEN Y ASEO.

De acuerdo a nuestra experiencia, informamos que el alcance del servicio realizado está sujeto al grado de infestación, deficiencias físicas y culturales. Por lo anterior, de ninguna manera **EXTINFUM S.A.S.** garantiza la erradicación total de ningún tipo de vector, si no se implementa un programa MIPU (Manejo Integrado de Plagas Urbanas), acorde a la necesidad de su empresa.

NOTA: Se recomienda ingresar a las instalaciones dos (2) horas después de haber terminado el servicio, si hay presencia de niños, mujeres en estado de embarazo y/o personas con problemas respiratorios (alergias respiratorias, bronquitis, asma, etc.) deben ingresar después de seis (6) horas.

Técnico Aplicador:

Firma: _____

Nombre: DEIMAR ELIOMAR OJEDA

Recibe el Servicio a Satisfacción:

Firma: Sobangel Barbosa

Nombre: _____

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

A- 4623

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES SUBTERRANEOS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE, expedido por **SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E. - HOSPITAL PABLO VI DE BOSA**, según acta número **SQ07C 004612 de MAYO 07 de 2024.**

NOMBRE:	**INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- TORRE 6**
NIT:	**800.216.673 - 7**
DIRECCION:	**AVENIDA CARACAS N° 63 - 87**
FECHA:	**17 DE ENERO DE 2025**

CANTIDAD: UNO (1) **MATERIAL: CONCRETO**
CAPACIDAD:25 M3

se realizó por sistema de estregado y succión mediante el siguiente procedimiento:

1° Coordinación para desocupado
2° Retirado de partículas
3° Refregado con Cepillo
4° Lavado
5° Retirado de residuos
6° Aplicación de desinfectante
7° Tiempo de acción
8° Enjuague
9° Retirado de residuos
10° Purga De Tubería

- Desinfectante empleado: HIPOCLORITO DE SODIO 5%
- Dosificación: 5 CC / LT AGUA



ING. FREDY MOSUCHA CRUZ
Jefe de Operaciones.

Calle 90A N° 95D - 37 Interior 104 Teléfonos: 803 8755 - 536 9550 - Cel: 311 894 9247 - 310 809 1379
Bogotá D.C. - Colombia - E-mail: extinfum@yahoo.es

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

REPORTE SERVICIO LAVADO DE TANQUES **A - 4623**

CIUDAD	BOGOTA D.C	**FECHA:17/01/2025**	**HORA INICIO:**	2:00 pm.
CLIENTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- TORR		**HORA FINAL:**	4:00 .pm.
DIRECCION	AVENIDA CARACAS N° 63 - 87		**NIT**	800.216.673 - 7
CONTACTO	BEATRIZ TABORDA		**TELEFONO**	3012318517
CARGO	COMPRAS		**SECTOR**	EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL SERVICIO

CLASE		CANTIDAD	MATERIAL	CAPACIDAD
ELEVADO				
SUBTERRANEOS	X	UNO	CONCRETO	25 M3
POZO				

ELEMENTOS UTILIZADOS

Balde		Aspersora		Escoba	X	Hidrolavadora	X	Eq. de Altura	X		
Cepillo	X	Extensiones	X	Sumergible	X	Esponjillas					
Escalera	X	Reflector	X	Ventilador		Aspiradora	X				

INSPECCIÓN DEL TANQUE

CONDICIONES FISICAS	BUENA	REGULAR	MALA	OBSERVACIONES
Tapa	X			
Cuerpo del Tanque	X			
Tuberia de entrada	X			
Tuberia de salida	X			
Registros	X			
Valvula de llenado	X			
Flotador	X			
Varilla del Flotador	X			
Base de Soporte	X			
Salidas Universales	X			
Area Alredeor	X			

DESINFECTANTE HIPOCLORITO DE SODIO 5% **DOSIFICACION** 5 CC / Lt agua

PRUEBAS DE LABORATORIO

FISICOQUIMICA	SI		NO	X	**MICROBIOLOGICA**	SI		NO	X

RECOMENDACIONES

SE DEJA LLENANDO NORMALMENTE Y CORRECTAMENTE TAPADO.

REALIZADO POR:

Firma:

Nombre: FREDY MOSUCHA CRUZ

Recibe el Servicio a Satisfacción:

Firma: Solangel Bedoya S

Nombre:

Calle 90A N° 95D - 37 Interior 104 Teléfonos: 803 8755 - 536 9550 - Cel: 311 894 9247 - 310 809 1379
Bogotá D.C. - Colombia - E-mail: extinfum@yahoo.es

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

A- 4624

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES SUBTERRANEOS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE, expedido por **SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E. - HOSPITAL PABLO VI DE BOSA**, según acta número **SQ07C 004612 de MAYO 07 de 2024.**

NOMBRE:	**INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- TORRE 7**
NIT:	**800.216.673 - 7**
DIRECCION:	**CARRERA 15 N° 63 A - 46**
FECHA:	**17 DE ENERO DE 2025**

CANTIDAD: UNO (1) **MATERIAL: CONCRETO**
CAPACIDAD:10 M3

se realizó por sistema de estregado y succión mediante el siguiente procedimiento:

1° Coordinación para desocupado
2° Retirado de partículas
3° Refregado con Cepillo
4° Lavado
5° Retirado de residuos
6° Aplicación de desinfectante
7° Tiempo de acción
8° Enjuague
9° Retirado de residuos
10° Purga De Tubería

- Desinfectante empleado: HIPOCLORITO DE SODIO 5%
- Dosificación: 5 CC / LT AGUA



ING. FREDY MOSUCHA CRUZ
Jefe de Operaciones.

Calle 90A N° 95D - 37 Interior 104 Teléfonos: 803 8755 - 536 9550 - Cel: 311 894 9247 - 310 809 1379
Bogotá D.C. - Colombia - E-mail: extinfum@yahoo.es

EXTINFUM S.A.S.

EXTINTORES Y FUMIGACIONES

NIT 901.040.453 - 2

REPORTE SERVICIO LAVADO DE TANQUES **A - 4624**

CIUDAD	BOGOTA D.C	**FECHA:17/01/2025**	**HORA INICIO:**	2:00 pm.
CLIENTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S.- TORR		**HORA FINAL:**	4:00 .pm.
DIRECCION	CARRERA 15 N° 63 A - 46		**NIT**	800.216.673 - 7
CONTACTO	BEATRIZ TABORDA		**TELEFONO**	3012318517
CARGO	COMPRAS		**SECTOR**	EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL SERVICIO

CLASE		CANTIDAD	MATERIAL	CAPACIDAD
ELEVADO				
SUBTERRANEOS	X	UNO	CONCRETO	25 M3
POZO				

ELEMENTOS UTILIZADOS

Balde		Aspersora		Escoba	X	Hidrolavadora	X	Eq. de Altura	X		
Cepillo	X	Extensiones	X	Sumergible	X	Esponjillas					
Escalera	X	Reflector	X	Ventilador		Aspiradora	X				

INSPECCIÓN DEL TANQUE

CONDICIONES FISICAS	BUENA	REGULAR	MALA	OBSERVACIONES
Tapa	X			
Cuerpo del Tanque	X			
Tuberia de entrada	X			
Tuberia de salida	X			
Registros	X			
Valvula de llenado	X			
Flotador	X			
Varilla del Flotador	X			
Base de Soporte	X			
Salidas Universales	X			
Area Alrededor	X			

DESINFECTANTE HIPOCLORITO DE SODIO 5% **DOSIFICACION** 5 CC / Lt agua

PRUEBAS DE LABORATORIO

FISICOQUIMICA	SI		NO	**X**	**MICROBIOLOGICA**	SI		NO	**X**

RECOMENDACIONES

SE DEJA LLENANDO NORMALMENTE Y CORRECTAMENTE TAPADO.

REALIZADO POR:

Firma:
Nombre: DEIMAR ELIOMAR OJEDA

Recibe el Servicio a Satisfacción:

Firma: Sobangel Bedoya S
Nombre:

Calle 90A N° 95D - 37 Interior 104 Teléfonos: 803 8755 - 536 9550 - Cel: 311 894 9247 - 310 809 1379
Bogotá D.C. - Colombia - E-mail: extinfum@yahoo.es

¡ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR ESTE PRODUCTO!
PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:
MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.
Utilícese equipo de protección para su aplicación y / o formulación de cebos: overol, botas, guantes, lentes y mascarilla.
Evítese comer, beber o fumar durante su aplicación.
En caso de contacto con los ojos lávense con agua abundante.
Lávese las manos después de aplicar el producto.
Evítese su mezcla o aplicación sobre los alimentos dispuestos para el humano y animales domésticos, así como el contacto con las superficies que estén en contacto directo con ellos.
PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE INTOXICACION: manténgase al paciente abrigado y en reposo, llámese al médico. En caso de contacto con los ojos enjuáguense abundantemente con agua limpia. En caso de contacto con la piel lávese profusamente con agua y jabón. En caso de ingestión provóquese el vómito, siempre y cuando el paciente esté consciente, introduciéndole un dedo en la garganta. Alternativamente y a criterio médico se sugiere el lavado gástrico. Consúltese al médico inmediatamente.
EN CASO DE INTOXICACION, LLEVE AL PACIENTE CON EL MEDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA.
EMERGENCIA SINTOX/ AMIFAC, SERVICIO LAS 24 HORAS DE LOS 365 DIAS DEL AÑO: AREA METROPOLITANA: 01 (55) 55 98 66 59 y 01 (55) 56 11 26 34; LADA SIN COSTO 01800-0092800
En caso de ingestión accidental por animales domésticos provóquese inmediatamente el vómito, llévese al animal con el Médico Veterinario y muéstrele esta etiqueta.
RECOMENDACIONES AL MEDICO: el coumatetralil es un rodenticida anticoagulante perteneciente al grupo de las hidroxicumarinas. **ANTIDOTO:** vitamina K1 (fitomenadiona).
SIGNOS Y SINTOMAS: inapetencia, cansancio, apatía y vértigo. Aproximadamente 2 días después de la ingestión se presentan hemorragias mucocutáneas y hematuria, dolores abdominales y de espalda, epistaxis, hemoptisis, hematomas y manifestaciones purpúreas de la piel. **TRATAMIENTO:** adminístrese vitamina K1 como antídoto específico por vía oral, intramuscular o endovenosa, tal como se indica para tratar sobredosis de bishidroxicumarina. Repítase el tratamiento cuando sea necesario, basándose en la observación del tiempo de protrombina. La dosis máxima de vitamina K1 es de 40 mg al día. De ser necesario, realícese transfusión sanguínea.
Recomendaciones al Médico Veterinario: los signos en los animales intoxicados son similares a los del humano, se recomienda administrar vitamina K1 como antídoto a la dosis de 5 a 10 mg/ kg SC u oral durante 3 semanas. En casos graves se recomienda transfusión sanguínea previa prueba cruzada de compatibilidad sanguínea.
MEDIDAS PARA PROTECCION DEL AMBIENTE: este producto es tóxico para peces abejas. Durante el manejo del producto no contamine el aire, suelo, ríos, lagos, presas o depósitos de agua. En caso de derrames utilice equipo de protección personal descrito y recupere el material absorbiéndolo con arcilla o arena, colecte los desechos en un recipiente hermético y envíelos a un sitio autorizado para su disposición final. Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente en materia de Residuos Peligrosos. Gracias por cuidar del medio ambiente utilizando responsablemente este producto.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE: manténgase en el envase original bien cerrado, en un lugar ventilado y fuera del alcance de los niños y las mascotas. Guárdese bajo llave. No se transporte ni almacene junto a productos alimenticios, ropa y forrajes.
SETIQ, EMERGENCIAS EN CASO DE DERRAME, FUGA O VOLCADURA: AREA METROPOLITANA 01 (55) 55 59 15 88, LADA SIN COSTO 01 800 0021400 , Consultas y fax:01 (55) 55 75 08 38 y 01 (55) 55 75 08 42
GARANTIA: Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de sus productos. Bajo ninguna circunstancia se responsabiliza de los daños que resulten de no haber utilizado este producto de acuerdo a las instrucciones dadas en la etiqueta. El fabricante se deslinda de cualquier responsabilidad por situaciones fuera de su control como el manejo y almacenamiento posteriores a la comercialización o la aplicación del producto.
Consulte al distribuidor Bayer de su localidad.





APLICACION URBANA

Racumin® polvo

coumatetralil
Rodenticida anticoagulante al 1%
esparcible como polvo de rastreo y/o
elaboración de cebos

COMPOSICION PORCENTUAL	% en peso
Ingrediente activo: coumatetralil : : 4-Hidroxi-3-(1,2,3,4-tetrahidro-1-naftenil)-2H-1-benzopiran-2-ona	1.000
(equivalente a 10 g.i.a. / kg)	
Ingredientes inertes:	
Estearato de magnesio, talco y colorante	99.000
total	100.000

RSCO-URB-RODE-513-06-01-1.0 VIGENCIA: INDETERMINADA

Contenido neto: 5 kg.

PRECAUCION

PELIGROSO SI SE INGIERE, INHALA O SE PONE EN CONTACTO CON LA PIEL, OJOS Y MUCOSAS. NO SE TRANSPORTE NI ALMACENE JUNTO A PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ROPA Y FORRAJES. MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. NO ALMACENAR EN CASAS HABITACION. NO DEBEN EXPONERSE NI MANEJAR ESTE PRODUCTO LAS MUJERES EMBARAZADAS, EN LACTACION NI PERSONASMENORES DE 18 AÑOS. NO SE REUTILICE ESTE ENVASE, DESTRUYASE.

Hecho en México por: Bayer de México, S.A. DE C.V.
Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra 259, Col. Ampliación Granada. C.P. 11520, México, D.F.
BayPremium 01800 22 93 737, www.saludambiental.com.mx
Planta y almacén: Vía Morelos No. 330-E, Sta. Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México.
C.P. 55540, Tel. : 01 (55) 57 28 30 00 Fax: 01 (55) 57 28 31 25, 01 (55) 57 28 30 77
® Marca registrada por Bayer RFC: BME820511SU5

Bayer Environmental Science
A Business Group of Bayer CropScience

Lote No.: Fecha de fabricación:

Fecha de caducidad: dos años después de la fecha de fabricación (año, mes, día).

INSTRUCCIONES DE USO:

MEDIDAS PRECAUTORIAS PARA PROTEGER A LA POBLACION Y LOS TRABAJADORES: no se deje al alcance de los niños ni de los animales no objeto de control. No deben exponerse ni manejar este producto las mujeres embarazadas, en lactación ni menores de 18 años. Adviértase claramente de la ubicación de los puntos de cebado, utililícense cebaderos herméticos identificados con la frase **" PELIGRO VENENO".**
Determínense los lugares donde existe mayor actividad de roedores y los sitios donde encontrarán y consumirán con mayor facilidad el cebo: dentro de las madrigueras, agujeros, grietas, a lo largo de muros, rincones y lugares poco accesibles, en el perímetro de casas y edificios o en sitios donde los roedores y sus excretas hayan sido observados con frecuencia.
Utilícese para el control de roedores:
ELABORACION DE CEBO: utilice equipo de protección. **Racumin® polvo 1%** debe mezclarse con otros productos suculentos y atractivos a los roedores en proporción 1: 25, es decir, 1 kg de este producto en 25 kg de cebo, realizando una mezcla uniforme, para lo cual se sugiere utilizar maíz quebrado, trigo, avena, azúcar, aceite, harinas y agregar colorante vegetal azul (del 0.5 al 1.0% en peso) para identificar el rodenticida.
Rata común o de alcantarillas
(Rattus norvegicus)
Rata negra
(Rattus rattus) Colocar porciones de 50 a 100 g de cebo preparado con **Racumin® polvo 1%**, por punto de cebado o directo a madriguera cada 5 a 10 metros. Abastecer nuevamente el cebo después de 5 a 7 días.
Como polvo de rastreo, aplicar 10 a 50 g de Racumin® polvo 1% en entradas de madrigueras o franjas de paso de los roedores.
Ratón doméstico
(Mus musculus) Como polvo de rastreo, aplicar 10 a 50 g de **Racumin® polvo 1%** en entradas de nidos o franjas de paso de los roedores.
Especialmente recomendado como polvo de rastreo, auxiliar en las técnicas de inspección del Manejo Integrado de Roedores: colóquese en la entrada e interior de madrigueras y rutas de los roedores, para identificar el grado de infestación y actividad.
Inspecciónense las áreas tratadas al tercer día repóngase el cebo consumido. Manténgase una dotación ininterrumpida de cebo fresco durante 10 a 15 días o hasta que desaparezcan los signos de actividad de las ratas o ratones. Posteriormente repítase el tratamiento a intervalos semanales, hasta que descienda el consumo de cebos o se detecte la disminución de daños. Para prevenir reinfestaciones establézcanse tratamientos de mantenimiento. Si ocurre reinfestación, repítase el tratamiento.
Recójanse y dispóngase adecuadamente de los roedores muertos y del cebo no consumido.
Para prevenir reinfestaciones elimínense en lo posible las situaciones que propicien el desarrollo de roedores como basura, agua y alimentos a su alcance, así como sitios de refugio y limítese el acceso mediante técnicas de contención física y mantenimiento de las instalaciones.
El uso de cebaderos herméticos incrementa la seguridad del producto y evita el desperdicio.
En caso de reinfestaciones continuas, colóquense cebaderos en forma permanente y repóngase el cebo cada vez que sea necesario.
TIEMPO DE REENTRADA A LOS SITIOS TRATADOS: debido a que este producto es un rodenticida anticoagulante es posible reingresar a las áreas tratadas inmediatamente.
CONTRAINDICACIONES: cebo rodenticida listo para su uso y no requiere mezclarse con ningún producto. El contacto con insecticidas puede modificar el grado de aceptación o apetencia por parte de los roedores.

7 501051 120561

43862-5c

MUESTRA





LIGERAMENTE TÓXICO





FICHA TÉCNICA

HAWKER PLUS®

Insecticida Piretroide
Concentrado Emulsionable (EC)
Registro para uso en Salud Pública: RGSP-370-2018

…

Concepto toxicológico GFRA-CT-2016-0234
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:
Tipo: Insecticida
Ingredientes activos:

- Cipermetrina 25%
- Tetrametrina 15%

Grupo Químico: Piretroides
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: Cat. III

Fórmula:
Cada litro de producto contiene:
Cipermetrina…….. 250 g
Tetrametrina ..……... 150 g
Excipientes c.s.p. ……..……..1000 ml

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

HAWKER Plus® es una potente asociación de dos activos; Tetrametrina, una eficaz molécula de la familia de los piretroides que se caracteriza por tener uno de los más altos efectos de derribo, desalojo y de volteo, y Cipermetrina, un ingrediente activo de amplio espectro que destaca por su prolongado efecto residual.
HAWKER Plus®, está formulado especialmente para ser usado en todos aquellos lugares en los que se requiera un tratamiento de choque en el que se busque disminuir rápidamente la población de insectos plaga presente en el lugar.
HAWKER Plus® está formulado con un excipiente especial o solvente de origen vegetal, diferente a los solventes tradicionales, (EMAG, ésteres metílicos de ácidos grasos) que se caracteriza por ser bastante menos irritante y de menor olor que los excipientes tradicionales. Además, este solvente acelera el paso de los ingredientes activos por el exoesqueleto de los insectos, lo que aumenta aún más su velocidad de acción.
HAWKER Plus® es un producto ideal para ser incorporado en programas de control integrado de plagas, gracias a una alta efectividad, muy buen perfil toxicológico para mamíferos y aves, y

por ser muy amigable con el medio ambiente. Sus amplios registros a nivel mundial permiten su uso en programas de BPM, HACCP, AIB y otros.

MODO DE ACCIÓN

HAWKER Plus® actúa por contacto e ingestión, alterando el paso de los iones de sodio y potasio a nivel de la pared celular de las neuronas. Esta situación genera una hiperactividad que desemboca en inmovilidad y la muerte de los insectos, con un efecto que es entre 3 y 10 veces más rápido que un insecticida tradicional.

BENEFICIOS:

Efectivo insecticida de potente asociación de desalojo, choque y residualidad.

- HAWKER Plus® posee un notable efecto de volteo.
- Por sus características y formulación, se le ha especializado en el control de insectos rastreros y voladores, en todo tipo de instalaciones industriales y residenciales.
- Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficies.
- Presenta muy baja toxicidad para el hombre y animales domésticos de sangre caliente.
- Bajo impacto ambiental por su solvente y no se acumula en el medio ambiente.
- No deja olores y no mancha.
- Ideal para programas de manejo integrado de plagas – MIP.

RECOMENDACIONES DE USO:

HAWKER Plus® Aplicar sobre las superficies donde se posan o transitan los insectos.
Mojar las superficies hasta humedecer completamente, evitando el escurrimiento. Para un óptimo resultado, considerar la capacidad de absorción de la superficie a tratar, para ajustar el volumen de agua en que se diluye la dosis recomendada, según sea el tipo de equipo a utilizar. Es un insecticida concentrado emulsionable, potenciado con un efectivo agente derribante, de volteo y de efecto expulsivo. Posee un solvente especial de origen vegetal con menor olor y menor efecto irritativo, siendo ideal para tratamientos en espacios cerrados, y con amplio uso en exteriores. Posee un amplio espectro de acción, controlando insectos voladores (moscas, polillas, zancudos, avispas y otros) e insectos rastreros (cucarachas, hormigas, pulgas, chinches, termitas, gorgojos, arañas, garrapatas y otros), con muy baja toxicidad en mamíferos.

HAWKER Plus® puede ser utilizado en interiores y exteriores de industrias de alimentos, establecimientos turísticos, centros comerciales, fabricas, depósitos, establecimientos educativos, conjuntos residenciales, plantas de sacrificio, establecimientos carcelarios, viviendas, residencias, restaurantes, hoteles, batallones, alojamientos, cocinas, casinos, campamentos, plazas, centrales de abastos, hospitales, clínicas y vehículos, así como en aquellos lugares donde se desee controlar plagas que representen un riesgo para la salud pública

DOSIS DE APLICACIÓN:

TIPO DE APLICACIÓN	INSECTOS A CONTROLAR	LUGAR DE APLICACIÓN	DOSIS RECOMENDADA	DILUIR EN	ÁREA
Aspersión	**Insectos voladores** Moscas, Zancudos, Polillas, Tábano	Interior	15 a 25 ml	5 L de agua	100 m^2
		Exterior	25 a 30 ml	5 L de agua	100 m^2
	Insectos rastreros Cucarachas, gorgojos, Tijeretas, Garrapatas, Pulgas, Hormigas y Otros.	Interior	20 a 30 ml	5 L de agua	100 m^2
		Exterior	30 a 35 ml	5 L de agua	100 m^2
Termonebulización Nebulización y Ultra Bajo Volumen	Insectos voladores y rastreros	Interior	15 a 20 ml	1 L de agua, diésel, kerosene o aceite mineral	1.000 m^3
		Exterior	25 ml	1 L de agua, diésel, kerosene o aceite mineral	10.000 m^2

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora, protección facial completa o de nariz y boca, gafas y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua, ni insectos benéficos.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Mantenga el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez ocupado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Para aplicaciones en exteriores evite contaminar fuentes de agua con el producto o sus residuos, respetando una franja de seguridad mínimo de 10 metros y 100 metros, para aplicaciones terrestres y aéreas respectivamente.

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto HAWKER Plus® en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo cerca de alimentos o medicamentos. Manéjese con cuidado para evitar derrames, si ello ocurre cúbralo con algún material absorbente y luego elimínelo según la legislación vigente.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Síntomas de intoxicación:
De ocurrir algún malestar o algún signo de intoxicación durante la aplicación, el operario debe suspender inmediatamente su trabajo y recibir atención médica.
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, se pueden presentar síntomas de intoxicación no específicos tales como: náuseas, vómitos, calambres abdominales, diarrea, irritación cutánea, irritación ocular y dificultad respiratoria. Frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.
En caso de contacto ocular se puede presentar ardor e irritación en los ojos.

Primeros Auxilios:

- En caso de contacto ocular: Mantenga el ojo abierto y enjuáguelo lenta y suavemente con agua durante 15 minutos. Si la persona usa lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, los párpados deberán permanecer abiertos. ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA
- En caso de contacto cutáneo: Retire toda la ropa contaminada. Enjuague inmediatamente la piel con abundante agua y jabón, la persona que preste los primeros auxilios debe utilizar guantes para evitar la autocontaminación. ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- En caso de inhalación: Trasladar al afectado a un lugar con aire fresco. Si no está respirando, realice reanimación cardiopulmonar, ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- En caso de ingestión: NO PROVOCAR VÓMITO. Mantenga al afectado boca abajo y no le administre nada por la boca si esta inconsciente, luego ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- Si se observan signos de intoxicación debido al mal uso del producto o a descuidos, procurar atención médica inmediata y mostrar al facultativo la etiqueta del producto.

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico.
Tratamiento sintomático bajo supervisión médica.

- Tiempo de reingreso: 2 horas después de la aplicación.
- HAWKER Plus® está disponible en presentaciones de frasco x 1 L.
- Efectúe triple lavado a los envases y vierta el agua en la mezcla de aplicación; luego destrúya el envase. Dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a Colecta, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

Importado por:
Anasac Colombia Ltda - Sanidad Ambiental
Km 3,5 vía Bogotá – Siberia, Centro Empresarial Metropolitano, Modulo 2, Bodega 40
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
www.anasac.com.co
Cota - Cundinamarca - Colombia

Distribuido por:
PROCPLAG SAS
Calle 157 NO. 96A-13 -Bogotá
Tels: 6837122 - 3913688
Cel. 305 7058403
Email: admin@procplag.com - gerencia@procplag.com

Formulado por:
AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC)
Camino Noviciado norte, lote 73-B Lampa, Chile
Tel: +562-24706800 – Fax: +562-24869100
www.anasac.cl

> El presente documento, anula versiones anteriores.

CÓDIGO: UEQFT0004 Versión: 4 Fecha: 12/04/2018	**FICHA TÉCNICA NaClO HIPOCLORITO DE SODIO** QUIMICOS	Brinsa

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO	HIPOCLORITO DE SODIO
DESCRIPCIÓN FÍSICA	Solución acuosa, clara, ligeramente amarilla, olor característico penetrante e irritante. Fuertemente oxidante; dependiendo del pH de la solución se presenta disociado en forma de cloro activo, ácido hipocloroso HOCl y/o ión hipoclorito OCl-. De estas formas de "cloro libre activo" depende su reactividad en las reacciones de oxidación, cloración y acción bioquímica tales como el control bacteriológico y microbiológico.
INGREDIENTES PRINCIPALES	Producto obtenido a partir del hidróxido de sodio (NaOH) en solución acuosa mediante absorción del cloro gaseoso (Cl_2).

ESPECIFICACIONES DE CONTROL

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN		METODO
		Min	Máx	
Hipoclorito de sodio	%m/v	15		Titulación potenciométrica
Hidróxido de sodio (alcalinidad Total)	%m/v		1	Titulación potenciométrica
Densidad a 20°C	g/ml	1.2		Frecuencia de Oscilaciones
Apariencia		Ligeramente amarilla		Cualitativo

USO MÁXIMO PERMITIDO	El uso máximo permitido para el tratamiento de agua es 33 mg/L
EMPAQUE Y PRESENTACIONES	El hipoclorito de sodio se vende a granel en tanques de plástico, fibra de vidrio o en canecas plásticas
VIDA ÚTIL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	La identificacion del lote: **Granel (carros)** **15** tanque **12** año **07** mes **30** día **23** hora de análisis **Tambores** **12** año **07** mes **30** día
LEGISLACIÓN APLICABLE	NTC 2139
USOS E INSTRUCCIONES	Se destacan las siguientes industrias como principales consumidoras: TRATAMIENTO DE AGUAS Desinfección, esterilización, acción algicida, decloración y desodorización de aguas industriales, potables y piscinas. PAPELERA En procesos de lavado como blanqueador de celulosa, pulpa de papel y textiles. QUIMICA Hidróxido férrico $Fe(OH)_3$ y dióxido de manganeso MnO_2, de nitratos, sulfatos y cianatos (por reacción con los cianuros y sulfuros correspondientes), de cloraminas orgánicas e inorgánicas y clorofenoles.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Dado que el NaOCl es una solución muy inestable y se descompone por la acción de impurezas catiónicas como hierro, aniónicas, temperatura, pH y la luz, el producto se debe proteger de estos factores. Se debe almacenar en áreas con excelente ventilación. El piso debe ser incombustible e impermeable. Se deberá disponer de duchas y tomas de agua a presión en sitios de fácil acceso dentro del área. No se debe almacenar con sustancias incompatibles como ácidos y productos orgánicos.

MANEJO Y TRANSPORTE	Las operaciones de cargue, transvase, dilución, descargue y toma de muestras de los envases o depósitos que contengan hipoclorito de sodio se deben realizar bajo excelente ventilación, utilizando los elementos de protección adecuados: gafas de seguridad y/o careta facial, respirador industrial con absorbente apropiado, guantes, botas y delantal de caucho. NOTA: El hipoclorito de sodio se puede descomponer por acción del calor, por contacto con material férrico o por la acción de la luz solar, generando CLORO GASEOSO, altamente oxidante, irritante y corrosivo. Si se mezclan soluciones de hipoclorito de sodio con cualquier ácido, hay desprendimiento de cloro gaseoso. El transporte se efectuará en envases de fibra de vidrio, polipropileno, polietileno o en carro tanques construidos con los mismos materiales.
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES	El hipoclorito de sodio es altamente corrosivo. Su inhalación o ingestión puede provocar desde leves irritaciones cutáneas hasta edemas pulmonares, perforaciones de esófago y estómago. Por contacto puede producir lesiones oculares, cutáneas, pulmonares y digestivas. Se recomienda leer la Hoja de Seguridad y el brochure del producto NOTA: El uso final del producto es de responsabilidad absoluta y aceptada por el cliente. La información se ha consignado a título ilustrativo y no substituye las patentes o licencias sobre el uso del producto.
	ATENCION DE EMERGENCIAS.Tel: (57 1) 833555 Ext. 444. Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tels: (+1) 833555 Fax: (+1) 833555 Oficina Bogotá Tel: (+1) 635 6080 Fax (+1) 636 1961 Oficina Medellín Tel: (+4) 313 7575 Fax: (+4) 313 9764 **Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2** A.A. 3005 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA DEL SISTEMA DE CALIDAD

	A	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
1	***DÍA***	***MIÉRCOLES***							
2	***FRANJA***	***6:00 - 7:25***	***7:25 - 8:50***	***9:05 - 10:30***	***10:30 - 12:00***	***12:20 - 13:40***	***13:40 - 15:00***	***15:15 - 16:40***	***16:40 - 18:10***
	ASISTIDA POR TIC								
72	**SUBSEDE**	SUBSEDE/SIERRA VERGARA DORA PATRICIA	SUBSEDE/SIERRA VERGARA DORA PATRICIA	SUBSEDE/PEÑA CONTRERAS BIVIANA PAOLA	SUBSEDE/SARMIENTO LAYONNEL	SUBSEDE/AREVALO HERNANDEZ FRANKLIN GIOVANNI	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	SUBSEDE/Alvarez Carvajal Gladys Lilian	SUBSEDE/
73	**SUBSEDE Ambiente: GIMNASIO T1 - 7 PISO**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE DISPONIBLE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE DISPONIBLE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE DISPONIBLE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE DISPONIBLE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE DISPONIBLE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE DISPONIBLE	3171885/PARDO DANIEL RICARDO	3216408/PARDO DANIEL RICARDO
74	**SUBSEDE Ambiente: T1 301**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3318928/Hidrobo Chaparro Yolanda Rosario	3318928/SIERRA VERGARA DORA PATRICIA	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3153627/CARREÑO VACA HENRY GONZALO	3153627/PERICO TRIVIÑO LEIDY ANDREA
75	**SUBSEDE Ambiente: T1 302**	3318929/Hidrobo Chaparro Yolanda Rosario	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3153615/HERRERA PEÑALOZA MARIA VICTORIA	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3153615/PERICO TRIVIÑO LEIDY ANDREA	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE
76	**SUBSEDE Ambiente: T1 303**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE
77	**SUBSEDE Ambiente: T1 304**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3228036/AREVALO HERNANDEZ FRANKLIN GIOVANNI	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3228036/Alvarez Carvajal Gladys Lilian	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3228036/CURIEL TETE SANDRA MILENA	3228036/GUEVARA AIDA PATRICIA
78	**SUBSEDE Ambiente: T1 401**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171728/AMADO BONILLA SANDRA VIVIANA	3171712/CASTAÑEDA ALDANA IVAN DARIO
79	**SUBSEDE Ambiente: T1 402**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171717/CALDAS MENDEZ INGRID JOHANA	3171717/ROPERO MONTAÑEZ DAISY YANETH	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3065257-3065316/QUIROGA ROCHA ALBERTO	3065257-3065316/ROBLEDO VILLANUEVA GIOVANNY
80	**SUBSEDE Ambiente: T1 403**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171722/ESTACIO LUCERO ELIZABETH ANTONIA	3171722/HERRERA PEÑALOZA MARIA VICTORIA	3065257-3065316/PEÑA CONTRERAS BIVIANA PAOLA	3153614/HERRERA PEÑALOZA MARIA VICTORIA	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3153614/RINCON VIANCHA ELSY
81	**SUBSEDE Ambiente: T1 404**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171725/ESTACIO LUCERO ELIZABETH ANTONIA	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE
82	**SUBSEDE Ambiente: T1 406**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171728/ESTACIO LUCERO ELIZABETH ANTONIA	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171728/CARREÑO VACA HENRY GONZALO
83	**SUBSEDE Ambiente: T1 407**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3153626/PEÑA CONTRERAS BIVIANA PAOLA	3153626/RAMIREZ MANRIQUE ISABEL	3153626/CALDAS MENDEZ INGRID JOHANA	3171734/AMADO BONILLA SANDRA VIVIANA	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171734/RINCON ELIANA PAOLA	3171734/BERNAL REYES SEBASTIAN ALEJANDRO
84	**SUBSEDE Ambiente: T1 501**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171742/PARDO AGUDELO SANDRA	3171742/MEDINA HIGUERA JEISON GUILLERMO
85	**SUBSEDE Ambiente: T1 502**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171874/ROPERO MONTAÑEZ DAISY YANETH	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171874/GUTIERREZ FERNANDEZ ANGY YIRLEY	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171874/CASTRILLON LEGARDA EDUARDO	3171874/CURIEL TETE SANDRA MILENA
86	**SUBSEDE Ambiente: T1 503**	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171881/ESTACIO LUCERO ELIZABETH ANTONIA	AMBIENTE DISPONIBLE/AMBIENTE	3171881/GUEVARA AIDA PATRICIA	2995609/RINCON ELIANA PAOLA
	SUBSEDE	AMBIENTE	AMBIENTE	AMBIENTE	AMBIENTE	AMBIENTE		AMBIENTE	3171885/CUELLAR QUEZADA

81288

enel Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 – 45 Piso 1

PAPEL ECOLÓGICO

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **0462938-7**

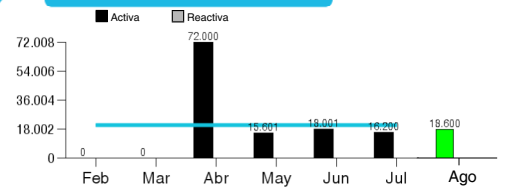
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO No. 364682090-1

CLIENTE

ERNESTO MALONADO
KR 14 NO 63 87
BOGOTA, D.C. - LA ESPERANZA

20 401 2126 / 10166621

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO $678,85

CONSUMO DIARIO: 563,64 kWh

VALOR DIARIO: $459.147

PERIÓDO FACTURADO: 24 JUL/2025 A 25 AGO/2025

DÍAS FACTURADOS: 33

CONSUMO MES 18600 kWh

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 20.300 kWh

¡Este mes tuvimos acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** de energía se encuentra dentro de lo habitual!

Tómate el tiempo de estar seguro.

Al momento de pagar tu factura de energía, asegúrate de estar en **enel.com.co**.

Ingresa a la **Zona Privada de la Web** con tu cuenta o regístrate. Así garantizas que tu **transacción esté protegida.**



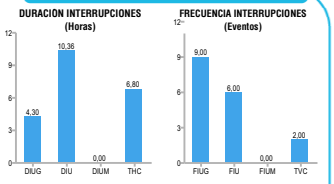
INFORMACION DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Comercial
ESTRATO:	0
CARGA kW:	92,70
FACTOR:	600
RUTA REPARTO:	30004204012126
RUTA LECTURA:	34204020489
MANZANA DE LECTURA:	MS00730523
MEDIDOR NO:	10166621
SUBCLASE:	Básica

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Evita dejar aparatos como televisores o consolas en "modo espera", apágalos completamente.

CALIDAD DEL SERVICIO



CD: 79795TR1 **GRUPO: 11** **HC: 0,00** **VC: 0,00** **CEC: 0,00**
PERIODO: 2025/06 **DI: 177,01** **CF: 18.001,00000** **MC: 0,00** **MF: 1,00** **%I: 0,20**

Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 036 de 2019

CONTÁCTANOS

Trámites y solicitudes enel.com.co/es/personas/radicaciones
Chat de servicio en enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion
316 890 6003 (Elena Bot o paso Asesor)
Enel Colombia @EnelClientesCO

Regístrate gratis
Zona privada de la página Web
App Enel Clientes Colombia

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS
Bogotá, Sabana y Cundinamarca 601 5 115 115	115 Gratuito las 24 horas.	601 5140055 denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE
https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html
defensor@enel.com

¿CÓMO PAGAR TU FACTURA?

Medios virtuales de Pago
APP Banco · Internet · Teléfono Banco · Débito Automático · Cajero Electrónico · APP Enel Clientes Colombia · Botón de pago en Zona Privada enel.com.co · Botón de Pago Bancolombia

Billetera Virtual
PayPal · Daviplata · dale! · MOVII · Nequi · tpaga

Corresponsales Bancarios
CONRED · efecty · Reval · TODO AHÍ TODO · Bancolombia · El servicio de envíos de Colombia · MOVIRED · puntored · efecty

Red Distrital
RED CADE

Centros de Servicio
enel Únicamente Chía, Girardot y Facatativá

Almacenes de Cadena
JUMBO · Metro

Código QR

Si pagas en un corresponsal bancario, exige el desprendible del datáfono. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo.

Inscríbete a factura electrónica* y aprovecha los beneficios.

Escanea el código



COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: **Vigencia: JUL/2025**
G: $283,21 T: $53,84 D: $193,15 CV: $112,11 PR: $19,71 R: $16,83 CF: $0,00 / $678,85 Costo Wh Mes

GRUPO: 11 CIRCUITO: CC11-79795TR1- - NIVEL DE TENSION:2 PROPIEDAD: Cliente

ACTIVIDAD ECONOMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autoretenedores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comunícate al (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución No 9061 de 10 de diciembre de 2020.

"Sobre el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio."

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994

En cumplimiento de la resolución CREG156/11 consultar www.enel.com.co

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, te invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo, ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor dirigirse a los canales de atención definidos por cada Empresa.

El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Comparte lo mejor de tu energía a quienes lo necesitan.
Puedes realizar tus donaciones en: www.enelxstore.com/co/es sección "Comparto mi energía"
Aporte sugerido: $1.515.184

FECHA GENERACIÓN: 28/08/2025 08:09:43
FECHA EXPEDICIÓN: 28/08/2025 16:13:13

CUDE: e0564757f034a2e2837901527 6f70ebc2303778a4e94c7b8e0bfd0412a46e26078b0b22a5816 83c2163422ea03e39213

Factura impresa por Carvajal Soluciones de Comunicación SAS NIT 800.096.812-
Vigilado Superservicios
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios SAS BIC - Nombre del SW: CENFinanciero - NIT 890.321.151-0
1.187 - Página 1 de 2

81288

1 Total Energía $15.151.840 + 2 Portafolio Enel X $0 = Total a Pagar $15.151.840

PAGO OPORTUNO 08 SEP /2025

FECHA DE SUSPENSIÓN 10 SEP/2025

ENERGÍA

NÚMERO DE CUENTA: 0462938-7

PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 24 SEP /2025

Tipo de Lectura: Real — **Situación encontrada: Normal**

CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	−	Lectura Anterior	=	Diferencia de lecturas	X	Factor	=	Energía Consumida kWh	Energía Facturada kWh	X	Valor Unitario	=	Valor Facturado
ENERGIA ACTIVA FP	396		365		31		600		31	18.600		$678,85		$12.626.537
CONTRIBUCION	APORTE DEL 20.00 % DEL VALOR FACTURADO													$2.525.307
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $459.147 DIARIOS												SUBTOTAL:		$15.151.844

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena	$-4
SUBTOTAL:	$-4

Consumos + Otros cobros asociados a energia — 1 TOTAL ENERGÍA: $15.151.840

Otros cobros de productos y servicios

enel x

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

Productos y servicios diferentes a los servicios de energia y aseo — 2 TOTAL OTROS: $0

Ten en cuenta la fecha de PAGO OPORTUNO para no generar intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los costos publicados en el pliego tarifario, el costo por concepto de reconexión es hasta de **$230.764**

Informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de: $678,85

Evita incomodidades.

Traslada tu contador fuera de tu casa, con una conexión inmediata, para que la lectura de tu consumo no interrumpa tu día a día.

Agenda tu cita en el:

(601) 7447474, opción 2.

Ingresa a: **www.enelxstore.com**

o escanea el QR

enel x

Enel X es una línea de negocios de Enel Colombia S.A. ESP con NIT 860.063.875-8 que hace parte del Grupo Enel y actúa como el prestador del servicio de comercialización, distribución y generación de energía eléctrica y comercializador de gas combustible. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.



NÚMERO DE CLIENTE 0462938-7

Documento Equivalente Electrónico No. 364682090-1

(415)7707209914253(8020)010462938736468209O1(3900)00000015151840

PAGO OPORTUNO 08 SEP /2025

TOTAL A PAGAR $15.151.840

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	AVAL VALOR COMPARTIDO S.A
N° Confirmación:	67391
Fecha:	2025/09/08
N° cuenta a debitar:	0013-0136-00-0100022688
Valor:	15,151,840.00
Referencia:	02

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

aseo

Período facturado Aseo
AGO/01/2025 - SEP/30/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

11764866
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

41416568412
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 69 No. 80-27/45 LC 4 Centro Empresarial Avenida 80
Horario de Atención

BOGOTÁ 901144843-9

Datos del usuario

Tipo de productor	GRAN PRODUCTOR			**Estrato**	3
Und. Res. Ocupada:	0	**Und. No Res. Ocupada:**	1	**Densidad**	0.250
Und. Res. Desocupada:	000	**Und. No Res. Desocupada:**	000	**Volumen**	2.85
Frecuencia Barrido:	03	**Frecuencia Recolección:**	03	**%Participación**	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT.	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
36.242,59	287.872,34	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables | Aforadas - no aforadas
0.0603	0.7125

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Días liquidados
$534.255	$537.784	$527.188	61

La tarifa incluye subsidio o aporte*

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo grandes productores	$343.468		
Aporte	$309.122		

Subsidio (-)	00%	**Valor Aseo**	$652.590
Aporte (+)	90%	Total ingresos del período	$652.590
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo reporta a la DIAN en el período actual	



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

ESTÁS INSCRITO EN FACTURA VIRTUAL

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1
Responsabilidades fiscales del emisor: Gran contribuyente; Autorretenedor

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto **ZONA:** 2 **CICLO:** N2 **RUTA:** N22521

BIMESTRAL

11764866
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

41416568412
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
CENTRO DE EDUCACION LESMES Y C

Dirección del predio
AK 14 63 87

Barrio: LA ESPERANZA **Localidad:** BARRIOS

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Comercial
Estrato: 3
Unidades Habitacionales: 0
Unidades No Habitacionales: 1

Datos de tu medidor

Marca ELSTER **Tipo** VOLU020R315
Serie A18FB149228 **Diámetro pulgadas** ¾

Período facturado JUL/12/2025 - SEP/09/2025

Pago oportuno OCT/15/2025

Suspensión OCT/20/2025

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de expedición factura	Fecha y hora de generación factura
DIC/06/2025	SEP/27/2025 05:43:35	SEP/27/2025 09:51:46

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

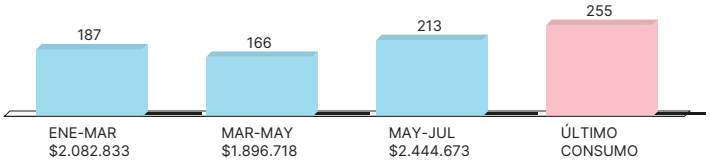
Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena Nit. 890.930.534-0 25/08/2025_04555

16079 10045 4966

Tu consumo en este período

En los 3 períodos anteriores tu promedio de consumo fue 189 m³



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período 255.000

Promedio al día 4.250

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este período	4307	**Facturado con**	Consumo Normal
Lectura anterior	4052	**Base promedio**	
Tu consumo este período	255	**Descargue fuente alterna**	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	ELSTER	**Tipo**	VOLU020R315
Serie	A18FB149228	**Diámetro pulgadas**	¾

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Cerrar la llave cuando te cepilles los dientes.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este período

Acueducto $1.425.864,10 (A) + **Alcantarillado** $1.506.766,40 (B) + **Otros cobros** $1 (C D E F)

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

+ **Aseo** $652.590 (G)

Consulta el detalle atrás

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período

Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $3.585.220

82a9c2c3e95029b03108355b954cb8f9b95b8d00aec0f28bfae6a901d071a01df7f720d6ff0cad36bf33624abf3d8b4b

DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio(-)** %	Aporte (+) o Subsidio(-)** Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	,					
Consumo residencial básico (m³)	,					
Consumo residencial superior básico (m³)	,					
Consumo no residencial (mes)	2,00	$9.548,40	50	$9.548	$14.322,60	$28.644,80
Consumo no residencial (m³)	255,00	$3.652,86	50	$465.740	$5.479,29	$1.397.219,30
Subtotal				**$475.288**		**$1.425.864,10**

B Alcantarillado

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio(-)** %	Aporte (+) o Subsidio(-)** Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
	,					
	,					
	,					
	2,00	$4.538,55	50	$4.539	$6.807,83	$13.616,10
	255,00	$3.903,66	50	$497.717	$5.855,49	$1.493.150,30
				$502.256		**$1.506.766,40**

*Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3
*** **La tarifa** se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales

Estos valores **ya están incluidos** en el consumo residencial básico y superior a básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$42,81	$134,19
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$42,81	$134,19
Total por consumo facturado	$10.917	$34.218

El **Mínimo Vital** es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada período facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
I-ajuste a la decena	$1
Subtotal	1

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

PSE · puntopay · tpaga · RappiPay · Davivienda · Nequi · Claro Pay · OXXO Así de fácil · ualá · dale! · App EAAB · EAABMóvil

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Punto de pago · Jumbo · efecty · puntored · Farmatodo

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB ESP sólo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itaú, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y City.

Aseo
Valor a pagar
$652.590

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Si paga con cheque, girar dos cheques **únicamente de gerencia** a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.999.094-1 y endosar cada uno con el número de cuenta contrato, indicando cuál corresponde al valor de acueducto y cuál al valor de aseo.

(415)7707200489996(8020)414165684121(3900)000000652590

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$2.932.630

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

(415)7707200485271(8020)414165684123(3900)000002932630

16079

10046 4966 2/2

aseo

Período facturado Aseo
AGO/01/2025 - SEP/30/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

12125379
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

44104462617
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 69 No. 80-27/45 LC 4 Centro Empresarial Avenida 80
Horario de Atención

BOGOTÁ 901144843-9

Datos del usuario

Tipo de productor	PEQUEÑO PRODUCTOR			Estrato	3
Und. Res. Ocupada:	0	Und. No Res. Ocupada:	1	Densidad	0.200
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	03	Frecuencia Recolección:	03	%Participación	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT.	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
36.242,59	44.850,43	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables | Aforadas - no aforadas
0.0603	0.1078

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Días liquidados
$154.838	$156.111	$148.859	61

La tarifa incluye subsidio o aporte*

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo pequeño productor	$100.447		
Aporte	$50.223		

Subsidio (-)	00%	Valor Aseo	$150.670
Aporte (+)	50%	Total ingresos del período	$150.670
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo reporta a la DIAN en el período actual	



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

ESTÁS INSCRITO EN FACTURA VIRTUAL

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1
Responsabilidades fiscales del emisor: Gran contribuyente; Autorretenedor

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 2 CICLO: N2 RUTA: N22521

BIMESTRAL

12125379
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

44104462617
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
BBVA LEASING SA C F C

Dirección del predio
KR 15 63A 46

Barrio: LA ESPERANZA Localidad: BARRIOS

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Comercial
Estrato: 3
Unidades Habitacionales: 0
Unidades No Habitacionales: 6

Datos de tu medidor

Marca	CONTROLAGUA	Tipo	VELO015R160
Serie	23036501	Diámetro pulgadas	½

Período facturado JUL/12/2025 - SEP/09/2025

Pago oportuno OCT/15/2025

Suspensión OCT/20/2025

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de expedición factura	Fecha y hora de generación factura
DIC/06/2025	SEP/27/2025 05:43:49	SEP/27/2025 09:48:23

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

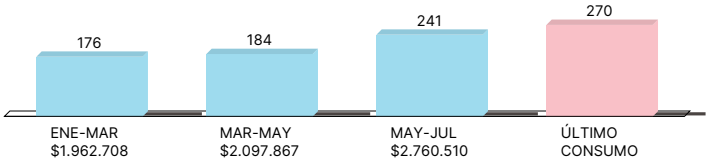
Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena Nit. 890.930.534-0 25/08/2025_04555

16107 87263 43019

Tu consumo en este período

En los 3 períodos anteriores tu promedio de consumo fue 200 m³



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período 270.000

Promedio al día 4.500

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este período	3038	Facturado con	Consumo Normal
Lectura anterior	2768	Base promedio	
Tu consumo este período	270	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	CONTROLAGUA	Tipo	VELO015R160
Serie	23036501	Diámetro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Cerrar la llave cuando te cepilles los dientes.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este período

Acueducto (A)	+	Alcantarillado (B)	+	Otros cobros (C D E F)	+	Aseo (G)
$1.508.053,00		$1.594.598,30		$1-		$150.670

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Consulta el detalle atrás

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período
Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $3.253.320

0c29fcbfcab2e0b5e579db56fe1bf7e11393fd5de120102b6cae9d8ad77de35e5d900c0d13ac12c613fec57fcd6e6a70

DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio(-)** %	Aporte (+) o Subsidio(-)** Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	,					
Consumo residencial básico (m³)	,					
Consumo residencial superior básico (m³)	,					
Consumo no residencial (mes)	2,00	$9.548,40	50	$9.548	$14.322,60	$28.644,80
Consumo no residencial (m³)	270,00	$3.652,86	50	$493.136	$5.479,29	$1.479.408,20
Subtotal				**$502.684**		**$1.508.053,00**

B Alcantarillado

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio(-)** %	Aporte (+) o Subsidio(-)** Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
	,					
	,					
	,					
	2,00	$4.538,55	50	$4.539	$6.807,83	$13.616,10
	270,00	$3.903,66	50	$526.994	$5.855,49	$1.580.982,20
				$531.533		**$1.594.598,30**

*Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3
*** **La tarifa** se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales

Estos valores **ya están incluidos** en el consumo residencial básico y superior a básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$42,81	$134,19
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$42,81	$134,19
Total por consumo facturado	$11.559	$36.230

El **Mínimo Vital** es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada período facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
I-ajuste a la decena	$1-
Subtotal	1-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB ESP sólo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itaú, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y City.

Aseo
Valor a pagar
$150.670

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Si paga con cheque, girar dos cheques **únicamente de gerencia** a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.999.094-1 y endosar cada uno con el número de cuenta contrato, indicando cuál corresponde al valor de acueducto y cuál al valor de aseo.

(415)7707200489996(8020)441044626178(3900)000000150670

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$3.102.650

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

(415)7707200485271(8020)441044626173(3900)000003102650

16107

87264 43019 2/2



Proceso de Pago

09/10/2025 - 6:52

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS
Nombre Proceso	DAV ACUECUCTO 12125379 SENA T7
Cuenta Origen de los Fondos	CORPORATIVA - 560476769998354
Fecha del Pago	08/10/2025
Hora del Pago	10:20

Detalle Servicio	
Empresa	EAAB Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogota ESP
Tipo de pago	Recaudo con Bases Otras Redes
Nro Referencia	44104462617
Nro Referencia 2	
Valor	$ 3.253.320,00



Proceso de Pago

09/10/2025 - 6:52

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS
Nombre Proceso	DAV ACUEDUCTO 11764866 SENA T6Y7
Cuenta Origen de los Fondos	CORPORATIVA - 560476769998354
Fecha del Pago	08/10/2025
Hora del Pago	10:20

Detalle Servicio	
Empresa	EAAB Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogota ESP
Tipo de pago	Recaudo con Bases Otras Redes
Nro Referencia	41416568412
Nro Referencia 2	
Valor	$ 3.585.220,00

LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S.
Calle 108 # 45-30 Torre 3 Of. 901 Tel: +601-4291400
Bogotá, Colombia
NIT 830.078.515-8
www.columbus.co
Correo: billingb2b.fe@cwc.com
Tipo de Responsabilidad: O-13 Contribuyente: Persona Jurídica

Factura Electrónica de Venta **B2B225868**

Autorización de numeración de facturación No. 18764087341693. Vigencia del 17/01/25 al 17/07/26. Rango numérico del B2B201938 al B2B250000

Fecha de Factura: **01 sep. 2025**
Fecha de Vencimiento: **01 oct. 2025**

Orden de Compra:
Término de pago: **30 Dias**

Número de Cuenta: **50015680**
Número de Referencia: **3869745**

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
Facturación Electronica
Calle 64 Nº13 ¿ 78/84
Bogota
COLOMBIA
BOGOTÁ, D.C.
Responsabilidad Tributaria: 01
Tipo de Responsabilidad: IVA

NIT: **800216673**

(415)7709998326125(8020)038697450000000000000000

Resumen de Cargos

Total Cargos	11.705.173,95
Colombia IVA	2.223.983,05
Total a Pagar (COP)	**$ 13.929.157,00**

Total: (En Letras)
Trece millones novecientos veintinueve mil ciento cincuenta y siete (COP)

CANCELAR CTA CTE CITIBANK 0066961028

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE 2022

Responsabilidad Tributaria: 01 – Impuesto sobre las ventas IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA I.C.A. 6110

Esta Factura Electrónica de Venta es Emitida por computadora y cumple con los requisitos del articulo 617 del Estatuto Tributario
Impresa por LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 830.078.515-8
AUTORRETENEDORES Resolución 009797 14 Sep. 2011

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTA SEGÚN RESOLUCION DDI-042065 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA

Tipo de Negociación: Crédito **Medio de Pago: Pago y depósito pre acordado (PPD)**

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – PL-COLAB

CUFE: 9df9b2b95d4fa20fe13ad741a86766aa2e6bd025c9552a1329361ec3d1fab8965177c0b982a5b804a0e80ecbf714f4c5

09/01/2025 3:11:09 a. m.

LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S.
Calle 108 # 45-30 Torre 3 Of. 901 Tel: +601-4291400
Bogotá, Colombia
NIT 830.078.515-8
www.columbus.co
Correo: billingb2b.fe@cwc.com
Tipo de Responsabilidad: O-13 Contribuyente: Persona Jurídica

Factura Electrónica de Venta **B2B225868**

Autorización de numeración de facturación No. 18764087341693. Vigencia del 17/01/25 al 17/07/26. Rango numérico del B2B201938 al B2B250000

Detalle de Cargos Actuales

Nro	Orden #	Identificación del Circuito	Periodo de Facturación	U/M	Descripción	Tipo de Cargo	Impuesto	Monto
1	CODA011008.1	2039765.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP Soacha	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
2	CODA011007	2039764.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP Centro 2	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
3	CODA011005	2039762.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 80 Mbps - INCAP - SEDE PRINCIPAL Chapinero	Rental Charges	86.039,60	452.840,00
4	CODA011010	2039768.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP CONEXUS	Rental Charges	21.109,00	111.100,00
5	CODA011009	2039766.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP Centro	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
6	CODA011006	2039763.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP - Chapinero	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
7	COSC002061.1	2039779.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP)	Rental Charges	42.560,00	224.000,00
8	COSC002051	2039769.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP)	Rental Charges	49.400,00	260.000,00
9	COSC002059	2039777.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP)	Rental Charges	53.922,00	283.800,00
10	COSC002055	2039773.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management	Rental Charges	24.700,00	130.000,00
11	COSC002053	2039771.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP) INCAP Centro	Rental Charges	53.922,00	283.800,00
12	COSC002057	2039775.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP) Portal INCAP-Chapinero	Rental Charges	53.922,00	283.800,00
13	COIP006289.2	2039760.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Internet (COP) 100 Mbps - INCAP-Chapinero - BK	Rental Charges	46.023,70	242.230,00
14	COIP006285	2039756.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Internet (COP) 100 Mbps - INCAP Centro 2	Rental Charges	97.162,20	511.380,00
15	COIP006287	2039758.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Internet (COP) 300 Mbps - INCAP - SEDE PRINCIPAL Chapinero	Rental Charges	349.906,08	1.841.610,95
16	COIP006286	2039757.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Internet (COP) 40 Mbps - INCAP CONEXUS	Rental Charges	30.027,60	158.040,00
17	COIP006288	2039759.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Internet (COP) 200 Mbps - INCAP Centro	Rental Charges	230.755,00	1.214.500,00
18	COIP006290	2039761.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Internet (COP) 300 Mbps - INCAP - Chapinero	Rental Charges	406.505,57	2.139.503,00
19	COSC002053	2039771.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	107.844,00	567.600,00
20	COSC002059	2039777.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	107.844,00	567.600,00

LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S.
Calle 108 # 45-30 Torre 3 Of. 901 Tel: +601-4291400
Bogotá, Colombia
NIT 830.078.515-8
www.columbus.co
Correo: billingb2b.fe@cwc.com
Tipo de Responsabilidad: O-13 Contribuyente: Persona Jurídica

Factura Electrónica de Venta **B2B225868**

Autorización de numeración de facturación No. 18764087341693. Vigencia del 17/01/25 al 17/07/26. Rango numérico del B2B201938 al B2B250000

21	COSC002055	2039773.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	49.960,50	262.950,00
22	COSC002051	2039769.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	99.921,00	525.900,00
23	COSC002057	2039775.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	107.844,00	567.600,00
24	COSC002061.1	2039779.CO	01 sep. 2025 - 30 sep. 2025	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	81.874,80	430.920,00

Subtotal:	11.705.173,95
Colombia IVA:	2.223.983,05
Total (COP):	**$ 13.929.157,00**

Total de Lineas: **24**

BBVA
Net Cash

Informe Detallado del Fichero

24/Sep/25 09:24:34

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
LIBERTY NETWORKS	0066961028	27.858.314,00	AUTORIZADO

Tipo de identificación:	NIT Persona Jurídica	Nº identificación:	0000008300785158
Nombre:	LIBERTY NETWORKS	E-mail:	
Dirección 1:	BOGOTA	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	Cuenta Corriente
Banco:	0009 - CITIBANK	Cuenta-Tarjeta:	0066961028
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Límite Vencimiento:	
Importe:	27.858.314,00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO
Concepto 1:	FACT 222465 Y 225868	Concepto 2:	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800216673	7	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	DG-ORG	av caracas no. 63-66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5878484	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1831412815	9492939938	E	2025/10/17	2025/10/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$50,380,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DG-ORG (104 Afiliados)																							$198,607,915	$31,935,600			$208,199,274	$8,328,500			$209,888,145	$8,170,300			$208,199,274		$1,945,900		$0	$0		$50,380,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (78 Afiliados)																							$149,278,381	$24,041,500			$158,869,740	$6,354,100			$160,564,704	$6,270,300			$158,869,740		$793,700		$0	$0		$37,459,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (78 Afiliados)																							$149,278,381	$24,041,500			$158,869,740	$6,354,100			$160,564,704	$6,270,300			$158,869,740		$793,700		$0	$0		$37,459,600
1	CC	1023916620	AGUDELO HUMBERTO											X							23020 1	30	$1,423,501	$227,800	EPS008	30	$1,423,501	$57,000	CCF24	30	$1,423,501	$0	14-11	30	$1,423,501	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$284,800
2	CC	93390245	AGUIAR OSCAR									X									25-14	30	$1,643,583	$263,000	EPS010	30	$1,643,583	$65,800	CCF24	30	$1,643,583	$65,800	14-11	30	$1,643,583	0.522%	$8,600	30	$0	$0	Si	$403,200
3	CC	1003641753	ALONSO LIDY									X									23030 1	19	$1,111,372	$177,900	EPS008	19	$1,111,372	$44,500	CCF24	19	$1,111,372	$44,500	14-11	19	$1,111,372	0.522%	$5,900	19	$0	$0	Si	$272,800
4	CC	1003641753	ALONSO LIDY													X					23030 1	11	$651,640	$104,300	EPS008	11	$651,640	$26,100	CCF24	11	$865,646	$34,700	14-11	11	$651,640	0.000%	$0	11	$0	$0	Si	$165,100
5	CC	1022346655	ARIAS JESUS									X									23030 1	24	$1,266,992	$202,800	EPS005	24	$1,266,992	$50,700	CCF24	24	$1,266,992	$50,700	14-11	24	$1,266,992	0.522%	$6,700	24	$0	$0	Si	$310,900
6	CC	1022346655	ARIAS JESUS											X							23030 1	1	$48,613	$7,800	EPS005	1	$48,613	$2,000	CCF24	1	$48,613	$0	14-11	1	$48,613	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,800
7	CC	1022346655	ARIAS JESUS											X							23030 1	5	$239,575	$38,400	EPS005	5	$239,575	$9,600	CCF24	5	$239,575	$0	14-11	5	$239,575	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$48,000
8	CC	52125590	AROCA SANDRA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
9	CC	1015445242	BARBOSA LUIS																		23030 1	30	$2,830,000	$452,800	EPS008	30	$2,830,000	$113,200	CCF24	30	$2,830,000	$113,200	14-11	30	$2,830,000	0.522%	$14,800	30	$0	$0	Si	$694,000
10	CC	1077149119	BARRANTES ELIZABETH																		25-14	30	$1,483,200	$237,400	EPS041	30	$1,483,200	$59,400	CCF24	30	$1,483,200	$59,400	14-11	30	$1,483,200	0.522%	$7,800	30	$0	$0	Si	$364,000
11	CC	1033748974	BEDOYA PAULA									X									23030 1	30	$1,590,000	$254,400	EPS002	30	$1,590,000	$63,600	CCF24	30	$1,590,000	$63,600	14-11	30	$1,590,000	0.522%	$8,300	30	$0	$0	Si	$389,900
12	CC	42159805	BEDOYA SOL																		23100 1	28	$2,146,667	$343,500	EPS037	28	$2,146,667	$85,900	CCF24	28	$2,146,667	$85,900	14-11	28	$2,146,667	0.522%	$11,300	28	$0	$0	Si	$526,600
13	CC	42159805	BEDOYA SOL											X							23100 1	2	$153,334	$24,600	EPS037	2	$153,334	$6,200	CCF24	2	$153,334	$0	14-11	2	$153,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$30,800
14	CC	52113164	BELTRAN NUBIA																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
15	CC	80244344	BENITEZ JORGE									X									23020 1	30	$1,749,091	$279,900	EPS017	30	$1,749,091	$70,000	CCF24	30	$1,749,091	$70,000	14-11	30	$1,749,091	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,100
16	CC	1000594096	BOSSA STEFFANI																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
17	CC	1049794950	BUITRAGO SAREY																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
18	CC	13958592	CAMACHO JORGE									X									25-14	30	$1,787,175	$286,000	EPS037	30	$1,787,175	$71,500	CCF24	30	$1,787,175	$71,500	14-11	30	$1,787,175	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$438,400
19	CC	1012365067	CAMARGO JHONATAN									X									23030 1	30	$1,510,003	$241,700	EPS008	30	$1,510,003	$60,500	CCF24	30	$1,510,003	$60,500	14-11	30	$1,510,003	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$370,600
20	CC	35426194	CANASTO INGRYD									X									23100 1	30	$3,189,475	$510,400	EPS010	30	$3,189,475	$127,600	CCF24	30	$3,189,475	$127,600	14-11	30	$3,189,475	0.522%	$16,700	30	$0	$0	Si	$782,300
21	CC	1000723354	CAPERA MAYERLY									X									23020 1	13	$823,372	$131,800	EPS017	13	$823,372	$33,000	CCF24	13	$823,372	$33,000	14-11	13	$823,372	0.522%	$4,300	13	$0	$0	Si	$202,100
22	CC	1000723354	CAPERA MAYERLY													X					23020 1	17	$982,795	$157,300	EPS017	17	$982,795	$39,400	CCF24	17	$817,555	$32,800	14-11	17	$982,795	0.000%	$0	17	$0	$0	Si	$229,500
23	CC	52847376	CICUAMIA MARYURY																		23100 1	30	$3,380,000	$540,800	EPS005	30	$3,380,000	$135,200	CCF24	30	$3,380,000	$135,200	14-11	30	$3,380,000	0.522%	$17,700	30	$0	$0	Si	$828,900
24	CC	52364293	CORREDOR PAOLA									X									23020 1	30	$2,502,012	$400,400	EPS001	30	$2,502,012	$100,100	CCF24	30	$2,502,012	$100,100	14-11	30	$2,502,012	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$613,700
25	CC	80797395	CRUZ HANS									X									23030 1	30	$1,928,500	$308,600	EPS008	30	$1,928,500	$77,200	CCF24	30	$1,928,500	$77,200	14-11	30	$1,928,500	0.522%	$10,100	30	$0	$0	Si	$473,100
26	CC	79982130	DIAZ HERNANDO									X									23020 1	30	$2,482,300	$397,200	EPS008	30	$2,482,300	$99,300	CCF24	30	$2,482,300	$99,300	14-11	30	$2,482,300	0.522%	$13,000	30	$0	$0	Si	$608,800
27	CC	51626243	DUARTE ESPERANZA									X										0	$0	$0	EPS005	30	$1,434,176	$57,400	CCF24	30	$1,434,176	$57,400	14-11	30	$1,434,176	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$122,300
28	CC	80023294	FAJARDO YON																		25-14	30	$1,977,600	$316,500	EPS005	30	$1,977,600	$79,200	CCF24	30	$1,977,600	$79,200	14-11	30	$1,977,600	0.522%	$10,400	30	$0	$0	Si	$485,300

| | | |

Planilla Resumen

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800216673	7	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	DG-ORG	av caracas no. 63-66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5878484	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1831412815	9492939938	E	2025/10/17	2025/10/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$50,380,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				100	$31,935,600	$0	$0	$31,935,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$2,526,000	$0	$0	$2,526,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	$8,695,400	$0	$0	$8,695,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	39	$11,665,000	$0	$0	$11,665,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	$9,049,200	$0	$0	$9,049,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				104	$1,945,900	$0	$0	$1,945,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	104	$1,945,900	$0	$0	$1,945,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				104	$8,170,300	$0	$0	$8,170,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	104	$8,170,300	$0	$0	$8,170,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				104	$8,328,500	$0	$0	$8,328,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$280,100	$0	$0	$280,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$152,200	$0	$0	$152,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	31	$2,424,000	$0	$0	$2,424,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$990,200	$0	$0	$990,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	$750,700	$0	$0	$750,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$387,400	$0	$0	$387,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$116,400	$0	$0	$116,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	21	$1,845,800	$0	$0	$1,845,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	19	$1,381,700	$0	$0	$1,381,700
TOTAL				104	$50,380,300	$0	$0	$50,380,300

Factura Electrónica de Venta FEAM - 2265

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764089817178 de 03/03/2025 - 03/03/2027 autoriza FEAM-2001 a FEAM-4000

Actividad Económica Principal 8010
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	19/09/2025 13:59
Fecha de Vencimiento	20/09/2025 13:59
Fecha de Validación	19/09/2025 13:59
Forma de Pago	Crédito 1 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	AMERICAN GROUP SECURITY LTDA
NIT	901348997
Obligación	IVA
Email	gerencia@americangroupsecurity.com
Teléfono	3112871743
Dirección Fiscal	CL 135 52 A 26, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
NIT	800216673
Obligación	IVA
Email	siesaferecepcion@siesafe.co
Teléfono	5951951
Dirección	CLL 64 14 15
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	VIGI	DOS 2 SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA 24 HORAS DE L-D DEL MES DE SEPTIEMBRE	2	EA	$9,821,547.00		$19,643,094.00	$19,643,094.00
2	VIGI	DOS 2 SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA 24 HORAS DE L-D DEL MES DE SEPTIEMBRE	2	EA	$1,091,283.00		$2,182,566.00	$2,182,566.00
3	ACOM	UN (1) SERVICIO DE ESCOLTA DE L-V DE 10 HORAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	1	EA	$4,002,303.00		$4,002,303.00	$4,002,303.00
4	ACOM	UN (1) SERVICIO DE ESCOLTA DE L-V DE 10 HORAS DEL MES SEPTIEMBRE	1	EA	$444,701.00	IVA 19%	$444,701.00	$529,194.00

4

Subtotal	$26,272,664.00
IVA 19%	$84,493.00
RETE FUENTE	-$8,894.00
Total a Pagar	**$26,348,263.00**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE #228235149 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE AMERICAN GROUP SECURITY LTDA.
SE INICIA A PARTIR DEL 16 DE JULIO UN INCREMENTO DEL 4% POR DISMINUCION DE HORAS LABORALES EN LA SEMANA SEGUN LEY 2101 DEL 2021

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: f0c153297f8a1929994e15eceebf725c17a55b4a34f41440fb324ad8458c3af3c6780076e027e8a74b469e59fd7a7df9

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
25ec7e4683ff0c364ad98324be755936a09d063af608536d7d478eefca531886032e7374bba09d5ab3858992f3d2ed05

Número de Factura: FEFE-5347
Fecha de Emisión: 16/09/2025
Fecha de Vencimiento: 17/09/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ROJASER ASESORIAS ESPECIALIZADAS LTDA
Nombre Comercial: ROJASER ASESORIAS ESPECIALIZADAS LTDA
Nit del Emisor: 900296571
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7830
País: Colombia
Departamento: BOGOTA
Municipio / Ciudad: BOGOTA, D.C.
Dirección: CL 135 52 A 25 P 2
Teléfono / Móvil: 3102747314
Correo: facturacion@americangroupsecurity.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800216673
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTA
Municipio / Ciudad: BOGOTA, D.C.
Dirección: CL 64 14 15
Teléfono / Móvil: 6015951951
Correo: siesaferecepcion@siesafe.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SEDE INCAP CHAPINERO MES DE SEPTIEMBRE	EA	4,00	$ 2.584.413,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.337.652,00
2	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SEDE INCAP CHAPINERO MES DE SEPTIEMBRE	EA	4,00	$ 258.441,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 196.415,16	19.00			$ 1.033.764,00
3	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SENA CHAPINERO DEL MES DE SEPTIEMBRE	EA	3,00	$ 2.584.413,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.753.239,00
4	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SENA CHAPINERO DEL MES DE SEPTIEMBRE	EA	3,00	$ 258.441,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 147.311,37	19.00			$ 775.323,00
5	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SENA CHAPINERO MES SEPTIMBRE	EA	1,00	$ 2.584.413,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.584.413,00
6	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SENA CHAPINERO SEPTIEMBRE	EA	1,00	$ 258.441,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.103,79	19.00			$ 258.441,00
7	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SEDE SENA CENTRO MES DE SEPTIEMBRE	EA	2,00	$ 2.584.413,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.168.826,00
8	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SEDE SENA CENTRO MES SEPTIEMBRE	EA	2,00	$ 258.441,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.207,58	19.00			$ 516.882,00
9	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SEDE SENA TORR 5 MES DE SEPTIEMBRE	EA	1,00	$ 2.584.413,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.584.413,00
10	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SEDE SENA TORR 5 MES DE SEPTIEMBRE	EA	1,00	$ 258.441,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.103,79	19.00			$ 258.441,00
11	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SEDE SENA TORR 5 DESDE MES DE SEPTIEMBRE	EA	1,00	$ 2.584.413,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.584.413,00
12	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SEDE SENA TORR 5 MES DE SEPTIEMBRE	EA	1,00	$ 258.441,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.103,79	19.00			$ 258.441,00
13	ASEO001	PENDIENTE POR FACTURAR ADICIONAL DESDE 11 AGOSTO SERVICIO OPERARIA DE ASEO SENA TORRE 5	EA	1,00	$ 1.722.942,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.722.942,00
14	ASEO001	PENDIENTE POR FACTURAR ADICIONAL DESDE 11 AGOSTO SERVICIO OPERARIA DE ASEO SENA TORRE 5	EA	1,00	$ 172.294,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.735,86	19.00			$ 172.294,00
15	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SENA TORRE 5 DEL MES DE SEPTIEMBRE	EA	1,00	$ 2.584.413,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.584.413,00
16	ASEO001	SERVICIO OPERARIA DE ASEO SENA TORRE 5 DEL MES DE SEPTIEMBRE	EA	1,00	$ 258.441,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.103,79	19.00			$ 258.441,00
17	ASEO001	SERVICIO ADICIONAL OPERARIA DE ASEO TORRE 1 SOLICITADO POR DRA PAOLA 4 DIAS AGOSTO	EA	1,00	$ 344.588,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 344.588,00
18	ASEO001	SERVICIO ADICIONAL OPERARIA DE ASEO TORRE 1 SOLICITADO POR DRA PAOLA 4 DIAS AGOSTO	EA	1,00	$ 34.459,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.547,21	19.00			$ 34.459,00

Notas Finales

REALIZAR CONSIGNACIONES A LA CUENTA CORRIENTE NUMERO 228160180 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE ROJASER ASESORIAS ESPECIALIZADAS LTDA.

Datos Totales

Documento generado el:
16/09/2025 16:15:45
Documento validado por la DIAN:
16/09/2025 16:15:45
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
901223648
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	39.231.385,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	39.231.385,00
IVA	677.632,34
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	677.632,34
Total neto factura (=)	39.909.017,34
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 39.909.017,34

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	37.897,52

Numero de Autorización: 18764096642014 Rango desde: 5205 Rango hasta: 6000 Vigencia: 2026-08-05

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

INSTITUTO COLOMBIANO DE PARENDIZAJE INCAP S.A.S.

CON NIT. 800.216.673-7

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable de INCAP S.A.S.

3. La Administración de la entidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

4. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

5. La auditoría de los estados financieros de **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP S.A.S** para la vigencia fiscal 2025, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2026.

6. Para efectos de la expedición de la presente certificación, se solicitó a la Administración de INCAP S.A.S, el soporte de presentación y pago de planilla parafiscales correspondiente al mes de septiembre de 2025, la información contable y causación de pago planilla parafiscales a septiembre de 2025.

7. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de INCAP S.A.S, las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los soportes de pago suministrados por la administración de INCAP S.A.S, se verifico el pago efectuado el día 06 de octubre de 2025 por conceptos de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de septiembre y a los sistemas de Salud del mes de octubre de 2025.

2. Conforme con los registros contables y la información suministrada por la administración de **INCAP S.A.S** se presentan los siguientes pagos por concepto de pago de parafiscales tal como se detalla a continuación correspondientes al mes de septiembre de 2025.

GRUPO	NETO
APORTES A EPS	$ 8.336.500
APORTES ARL	$ 1.947.100
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS	$ 8.178.300
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	$ 31.967.600
Total, Pagado	**$ 50.429.500**

3. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce contra registros contables de la Compañía y verificación del pago de la planilla de aportes parafiscales que me ha suministrado la administración. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de INCAP S.A.S, a los siete (07) días del mes de octubre de 2025, con destino a quien interese.

Breayan Sneyder Cubillos Cortes

Firmado digitalmente por Breayan Sneyder Cubillos Cortes
DN: cn=Breayan Sneyder Cubillos Cortes, ou=USUARIOS, email=bscubillos@bdo.com.co

BREAYAN SNEYDER CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. 286914-T

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
99737-02-8265-25

BBVA Net Cash

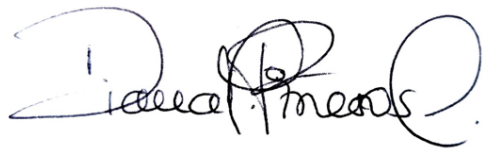
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **INSTITUTO COLOMBIANODE APRENDIZAJE INCA**, identificado(a) con NIT número **800.216.673-7** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0136022688** aperturada el **17 de diciembre del 2010**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **7 de octubre del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0136022688**
Cuenta de 16 dígitos:**0136000100022688**
Cuenta de 20 dígitos:**00130136000100022688**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	

Administrativo y Talento Humano

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidente administrativo y financiero	Vicepresidente administrativo y financiero

UBICACIÓN BAÑO TORRE 1 PISO 5 MUJERES X HOMBRES _____

MES : Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Papeleras					
Limpieza de Espejos					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza de lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Paredes					
Papel Higienico					
Revisión Logistica	Cristian Salinas	Argenis Vega	Argenis Vega	DEGBY SANCHEZ	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO TORRE _____ PISO _____ MUJERES _____ HOMBRES _____

MES:Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Papeleras				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higienico				
Revisión Logistica				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Administrativo y Talento Humano

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidente administrativa y financiera	Vicepresidente administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 1 PISO 5 — MUJERES _____ — HOMBRES X

MES : Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Papeleras					
Limpieza de Espejos					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza de lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Paredes					
Papel Higienico					
Revisión Logistica	Cristian Cortes	Argenis Vega	Argenis Vega	DEISY SANDOVAL	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO — TORRE ____ PISO ____ — MUJERES _____ — HOMBRES _____

MES: Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Papeleras				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higienico				
Revisión Logistica				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Administrativo y Talento Humano

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidente administrativa y financiera	Vicepresidente administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 1 PISO 4 — MUJERES _____ HOMBRES X

MES : Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Papeleras					
Limpieza de Espejos					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza de lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Paredes					
Papel Higiénico					
Revisión Logística	Christian Ortiz	Argenis Vega	Argenis Vega	Deyby Sandoval	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 1 PISO 4 — MUJERES _____ HOMBRES X

MES: Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Papeleras				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higiénico				
Revisión Logística				

Powered by CamScanner

incap	Control de Limpieza de Baños	Código	FT-152
	Administrativo y Talento Humano	Versión	1

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidenta administrativa y financiera	Vicepresidenta administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 1 PISO 4 — MUJERES X — HOMBRES _____

MES : Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Papeleras					
Limpieza de Espejos					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza de lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Paredes					
Papel Higenico					
Revisión Logistica		Argenis Vega	Argenis Vega	DERBY SANCHEZ	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 1 PISO 4 — MUJERES X — HOMBRES _____

MES:Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Papeleras				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higenico				
Revisión Logistica				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Administrativo y Talento Humano

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2021	Responsable de SST	Vicepresidenta administrativa y financiera	Vicepresidenta administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO TORRE 1 PISO 3 MUJERES X HOMBRES _____

MES : Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Papeleras					
Limpieza de Espejos					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza de lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Paredes					
Papel Higiénico					
Revisión Logística	Christian Ortiz	Argenil Vega	Argenil Vega	DEIBI SANABRIA	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO TORRE 1 PISO 3 MUJERES X HOMBRES _____

MES:Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Papeleras				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higiénico				
Revisión Logística				

Powered by CamScanner

incap	Control de Limpieza de Baños	Código	FT-152
	Administrativo y Talento Humano	Versión	1

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidenta administrativa y financiera	Vicepresidenta administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 1 PISO 3 — MUJERES ____ HOMBRES X

MES : Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)
Limpieza de Papeleras					
Limpieza de Espejos					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza de lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Paredes					
Papel Higienico					
Revisión Logistico	Christian Ortiz	Argenis Vega	Argenis Vega	DEIBY SANDOVAL	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 1 PISO 3 — MUJERES ____ HOMBRES X

MES:Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)
Limpieza de Papeleras				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higienico				
Revisión Logistico				

Powered by CamScanner

incap	Control de Limpieza de Baños	Código	FT-152
	Administrativo y Talento Humano	Versión	1

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidenta administrativa y financiera	Vicepresidenta administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO: Apoyo psicosocial — TORRE 1 PISO ____ — MUJERES ____ — HOMBRES ____

MES : Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)
Limpieza de Papeleras	X	X	X	X	X
Limpieza de Espejos	X	X	X	X	X
Limpieza de Inodoro	X	X	X	X	X
Limpieza de lavamanos	X	X	X	X	X
Limpieza de Piso	X	X	X	X	X
Limpieza de Paredes	X	X	X	X	X
Papel Higienico	X	X	X	X	X
Revisión Logistica	Cristian Ortiz	Argenis Vega	Argenis Vega	Deyby Sadova	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO: Apoyo psicosocial — TORRE ____ PISO ____ — MUJERES ____ — HOMBRES ____

MES:Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)	L M M J V S D (am pm)
Limpieza de Papeleras				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higienico				
Revisión Logistica				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Administrativo y Talento Humano

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidente administrativa y financiera	Vicepresidente administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO TORRE 2 PISO 6 MUJERES _____ HOMBRES X

MES : Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Papeleras					
Limpieza de Espejo					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza de lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Paredes					
Papel Higienico					
Revisión Logistico	Cristian Ortiz	Argenis Vega	Argenis Vega	DEIBY SARAVIA	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO TORRE 2 PISO 6 MUJERES _____ HOMBRES X

MES:Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Papeleras				
Limpieza de Espejo				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higienico				
Revisión Logistico				

Powered by CamScanner

incap	Control de Limpieza de Baños	Código	FT-152
	Administrativa y Talento Humano	Versión	1

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2021	Responsable de SST	Vicepresidente administrativo y financiero	Vicepresidente administrativo y financiero

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 6 — MUJERES X — HOMBRES ____

MES: Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Pocetería					
Limpieza de Espejos					
Limpieza de Divisiones					
Limpieza de Lavamanos					
Limpieza de Pisos					
Limpieza de Paredes					
Limpieza de Orinales					
Revisión Logística	Gloristeven Ortega	Argenis Vega	Argenis Vega	DEYBY SANCHEZ	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 6 — MUJERES X — HOMBRES ____

MES: Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Pocetería				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Divisiones				
Limpieza de Lavamanos				
Limpieza de Pisos				
Limpieza de Paredes				
Limpieza de Orinales				
Revisión Logística				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Administrativo y Talento Humano

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidenta administrativa y financiera	Vicepresidenta administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 5 — MUJERES ____ — HOMBRES X

MES : Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Papeleras					
Limpieza de Espejos					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza de lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Paredes					
Papel Higiénico					
Revisión Logistica	Christian Ortiz	Argenis Vega	Argenis Vega		Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 5 — MUJERES ____ — HOMBRES X

MES: Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Papeleras				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higiénico				
Revisión Logistica				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
	Responsable de SST	Vicepresidente administrativo y financiero	Vicepresidente administrativo y financiero

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 5 — MUJERES X — HOMBRES ____

MES: Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Pocetero					
Limpieza de Espejo					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza de Lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Porcelan					
Papel Higienico					
Revisión Logistica	Cristian O.	Argenis Vega	Argenis Vega	DEIBI SANDOVAL	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 5 — MUJERES X — HOMBRES ____

MES: Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Pocetero				
Limpieza de Espejo				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de Lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Porcelan				
Papel Higienico				
Revisión Logistica				

Powered by CamScanner

incap	Control de Limpieza de Baños	Código	FT-152
	Administrativa y Talento Humano	Versión	1

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisada por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidenta administrativa y financiera	Vicepresidenta administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 4 — MUJERES ____ HOMBRES X

MES: Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Papeleras					
Limpieza de Espejos					
Limpieza de Inodoros					
Limpieza de Lavamanos					
Limpieza de Pisos					
Limpieza de Paredes					
Limpieza de Orinales					
Revisión Logística	Cristian Ortiz	Argenil Vega	Argenil Vega	Deyby Sandoval	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 4 — MUJERES ____ HOMBRES X

MES: Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Papeleras				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoros				
Limpieza de Lavamanos				
Limpieza de Pisos				
Limpieza de Paredes				
Limpieza de Orinales				
Revisión Logística				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código: FT-152

Versión: 1

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
	Responsable de SH	Vicepresidencia administrativa y financiera	Vicepresidencia administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO: TORRE 2 PISO 4 MUJERES X HOMBRES

SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Cristian Ortiz	Argenis Vega	Argenis Vega	Deyby Sandoval	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO: TORRE 2 PISO 4 MUJERES X HOMBRES

SEMANA 1 DEL 01 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Administrativo y Talento Humano

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidenta administrativa y financiera	Vicepresidenta administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO TORRE 2 PISO 3 MUJERES ____ HOMBRES X

MES : Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
	am pm am pm am pm am pm am pm am pm am pm	am pm am pm am pm am pm am pm am pm am pm	am pm am pm am pm am pm am pm am pm am pm	am pm am pm am pm am pm am pm am pm am pm	am pm am pm am pm am pm am pm am pm am pm
Limpieza de Pocetas	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X
Limpieza de Espejos	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X
Limpieza de Inodoro	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X
Limpieza de Lavamanos	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X
Limpieza de Piso	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X
Limpieza de Paredes	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X
Papel Higiénico	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X
Revisión Logística	Cristal Castro	Argeni Vega	Argeni Vega	Deyby Sandoval	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO TORRE 2 PISO 3 MUJERES ____ HOMBRES X

MES Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
	am pm am pm am pm am pm am pm am pm am pm	am pm am pm am pm am pm am pm am pm am pm	am pm am pm am pm am pm am pm am pm am pm	am pm am pm am pm am pm am pm am pm am pm
Limpieza de Pocetas				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higiénico				
Revisión Logística				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Administrativo y Talento Humano

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/01/2025	Responsable de SST	Vicepresidenta administrativa y financiera	Vicepresidenta administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 3 — MUJERES X — HOMBRES _____

MES: Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Pocetera	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X
Limpieza de Espejo	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X
Limpieza de Inodoro	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X
Limpieza de Lavamanos	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X
Limpieza de Piso	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X
Limpieza de Paredes	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X
Papel Higiénico	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X
Revisión Logistica	Cristian Ortiz	Argenis Vega	Argenis Vega	Deyci Saldoval	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 3 — MUJERES X — HOMBRES _____

MES: Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Pocetera				
Limpieza de Espejo				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higiénico				
Revisión Logistica				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza Baños

Código	FT-152
Versión	1

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
[illegible]	Responsable de SST	Vicepresidente administrativa y financiera	Vicepresidente administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO TORRE 2 PISO 2 MUJERES [illegible] HOMBRES X

MES: Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL [illegible] AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	[illegible]
Limpieza de Pocetero					
Limpieza del Espejo					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza del Lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Pantalla					
Papel Higiénico					
Revisión Logística	Camila Soto	Argenil Vega	Argenil Vega	Deyby Sandoval	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO TORRE 2 PISO 2 MUJERES _____ HOMBRES X

MES: Octubre

ACTIVIDAD	[illegible] DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Pocetero				
Limpieza del Espejo				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza del Lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Pantalla				
Papel Higiénico				
Revisión Logística				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Administrativo y Talento Humano

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidenta administrativa y financiera	Vicepresidenta administrativa y financiera

UBICACION PISO: TORRE 2 PISO 2 MUJERES X HOMBRES _____

MES: Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Pocetero	X	X	X	X	X
Limpieza de Espejos	X	X	X	X	X
Limpieza de Pisos	X	X	X	X	X
Limpieza de Divisiones	X	X	X	X	X
Limpieza de Puertas	X	X	X	X	X
Limpieza de Ventanas	X	X	X	X	X
Limpieza de Techos	X	X	X	X	X
Papel Higiénico	X	X	X	X	X
Revisión Logística	Gaston Peters	Argenis Vega	Argenis Vega	Deyby Sandoval	Santiago Perez

UBICACION BAÑO: TORRE 2 PISO 2 MUJERES X HOMBRES _____

MES: Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Pocetero				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Pisos				
Limpieza de Divisiones				
Limpieza de Puertas				
Limpieza de Ventanas				
Limpieza de Techos				
Papel Higiénico				
Revisión Logística				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Administrativo y Talento Humano

Fecha actualización	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1/07/2025	Responsable de SST	Vicepresidenta administrativa y financiera	Vicepresidenta administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 1 — MUJERES ____ HOMBRES X

MES: Septiembre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
Limpieza de Pocetería					
Limpieza de Espejos					
Limpieza de Inodoro					
Limpieza de Lavamanos					
Limpieza de Piso					
Limpieza de Paredes					
Papel Higiénico					
Revisión Logística		Angel Vega	Angel Vega	Deyby Sandoval	Santiago Perez

UBICACIÓN BAÑO — TORRE 2 PISO 1 — MUJERES ____ HOMBRES X

MES: Octubre

ACTIVIDAD	SEMANA 1 DEL 06 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre
Limpieza de Pocetería				
Limpieza de Espejos				
Limpieza de Inodoro				
Limpieza de Lavamanos				
Limpieza de Piso				
Limpieza de Paredes				
Papel Higiénico				
Revisión Logística				

Powered by CamScanner

incap

Control de Limpieza de Baños

Código	FT-152
Versión	1

Administrativo y Talento Humano

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Responsable de SST	Vicepresidente administrativa y financiera	Vicepresidente administrativa y financiera

UBICACIÓN BAÑO: TORRE 2 PISO 1 MUJERES X HOMBRES _____

SEMANA 1 DEL 01 AL 7	SEMANA 2 DEL 8 AL 14	SEMANA 3 DEL 15 AL 21	SEMANA 4 DEL 22 AL 28	SEMANA 5 DEL 29 AL 05 Octubre
	Argenit Vega	Argenit Vega	Deyby Sandoval	Santiago Paez

UBICACIÓN BAÑO: TORRE 2 PISO 1 MUJERES X HOMBRES _____

SEMANA 1 DEL 29 AL 12	SEMANA 2 DEL 13 AL 19	SEMANA 3 DE 120 AL 26	SEMANA 4 DEL 27 AL02 Noviembre

Powered by CamScanner